



LUNES 11 DE ABRIL DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVIII - N° 75
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 15
Minas	Pag. 15
Sociedades Comerciales	Pag. 16

ASAMBLEAS

CLUB TOTORAL - ASOCIACION CIVIL

VILLA DEL TOTORAL

El CLUB TOTORAL – ASOCIACION CIVIL Convoa a Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades para el día 25/04/2022 a las 19,00 horas en la sede social de calle San Martín s/n- Bº Cavisacate, Villa del Totoral, Córdoba. La Asamblea se realizara de manera virtual en plataforma de Zoom, en el link <https://us05web.zoom.us/j/87058985210?pwd=ZmxFam0wNkUxeEdeHJNeC9nVzI4UT09> ID de reunión: 870 5898 5210. A fin de participar en la Asamblea a distancia el asociado deberá confirmar la asistencia con un correo electrónico dirigido a la dirección institucional del ente con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea y además ser usuarios Cidi Nivel II en la Plataforma Ciudadano Digital, conforme a la Resolución de IPJ N° 25/2020 para que pueda ingresar su asistencia y dar a conocer el sentido de su voto. ORDEN DEL DIA: 1º Lectura del Acta anterior. 2º Designación de 2 socios para firmar el Acta. 3º Causas de Convocatoria fuera de término. 4º.-Consideración de las Memorias, Balances Generales, Informes de Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 31/12/2020 y 31/12/2021. 5º Elección de Autoridades: Miembros Suplentes de Comisión Directiva por 1 año y Comisión Revisora de Cuentas por 1 año.

8 días - N° 370891 - \$ 6500 - 13/04/2022 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO "JOSÉ MARÍA PAZ"

INRIVILLE

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23/03/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 2022, a las 19 horas, en la sede social sita en Uruguay N° 210, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta

de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 371564 - \$ 2672 - 13/04/2022 - BOE

CÍRCULO MÉDICO REGIONAL RÍO TERCERO - ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva del "Círculo Médico Regional Río Tercero" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de MAYO de 2022 a las 20 hs en la sede de la Institución sita en calle J.J.Magnasco N° 18 de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba. La Asamblea se celebrará de manera presencial cumpliendo con los protocolos y medidas sanitarias correspondientes. ORDEN DEL DÍA a tratar: 1º) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA QUE JUNTO A PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMEN EL ACTA DE ASAMBLEA. 2º) DAR LECTURA AL ACTA N° 3 DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 07 DE FEBRERO DE 2022. 3º) RATIFICAR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 3 DEL 07 DE FEBRERO DE 2022, EN LA MISMA SE APROBARON LOS PUNTOS 2 Y 3 DEL ORDEN DEL DÍA, SEGÚN EXPEDIENTE N° 0007-195540/2022 Y EXPEDIENTE N° 0007-196573/2022, CON RESOLUCIÓN N° 426 "F"/2022 Y RESOLUCIÓN N° 564 "F"/2022. 4º) RECTIFICAR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 3 DEL 07 DE FEBRERO DE 2022 PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, SEGÚN EXPEDIENTE N° 0007-195540/2022 Y EXPEDIENTE N° 0007-196573/2022, CON RESOLUCIÓN N° 426 "F"/2022 Y RESOLUCIÓN N° 564 "F"/2022, A SABER QUE, LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEBE SER PARCIAL, PARA ADECUARSE AL ART. 13 DEL ESTATUTO SOCIAL, DEBERÁ ESTABLECERSE MANDATOS DIFERENCIADOS ATENTO A ENCONTRARSE TODOS LOS CARGOS VENCIDOS. 5º) ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, DOS MIEMBROS TITULARES Y DOS MIEMBROS SUPLENTE, TODOS POR MANDATOS VENCIDOS. Se re-

cuerta a los señores socios la vigencia del artículo vigésimo octavo y vigésimo noveno del Estatuto Social. Nota: Se deja constancia que la Asamblea se reunirá a la hora fijada con la mitad más uno de los socios en condiciones de votar, caso contrario se reunirá una hora más tarde, cualquiera sea el número de Socios presentes y sus resoluciones serán válidas, conforme lo establece el Estatuto Social. Comisión Directiva, Río 3º, Marzo de 2022.

3 días - N° 371568 - \$ 4282,50 - 13/04/2022 - BOE

FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE INGLES

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la "FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE INGLÉS (FAAPI)" CONVOCA a los representantes de las Asociaciones federadas (2 por asociación) a Asamblea General Ordinaria a realizarse bajo la modalidad "A distancia", el día 30 de Abril de 2022, a las 8:30 horas, a través de la plataforma de video llamada ZOOM debiendo los asistentes ingresar mediante el siguiente link <https://us06web.zoom.us/j/89439799989>, estableciendo una hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la Asamblea con el quórum existente, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta anterior; 2) Lectura y aprobación de la memoria y balance 2021; 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Informe sobre asociaciones; 5) Determinación de la Cuota Anual; 6) Elección de autoridades y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, 7) Informe sobre el Congreso 2022 organizado por la CD de AJPI; 8) Presentación de candidaturas para próximas sedes de Congresos; 9) Informe sobre actividades acerca del 50 aniversario de FAAPI; 10) Informe sobre PRELIM 2; 11) Representante de FAAPI en IA-TEFL 2022; y 12) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta. Al finalizar la

Asamblea, se realizará el Acta correspondiente, donde se dejará expresa constancia de la modalidad seleccionada, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, todo ello de conformidad con la normativa vigente. Dicha acta deberá ser complementada con una constancia emitida mediante correo electrónico por cada uno de los intervinientes a distancia, que deberá remitirse desde la dirección de correo e-mail con la que se ingresa a la asamblea a la siguiente dirección de correo: asambleas@estudioreyna.com.ar, haciendo referencia al acto al cual participaron, la identificación del asociado/a, detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto respecto de cada uno de los puntos del orden del día. Es decir, que el Acta suscripta por el presidente o representante legal, se complementará con tantas constancias como personas hayan intervenido en la asamblea a distancia. Se informa a los Señores asociados que se encuentra a disposición de los mismos, la Memoria Anual 2021 y el Balance correspondiente al mismo año, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación respaldatoria para su consulta.

3 días - N° 371776 - \$ 5018,25 - 12/04/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CHANTA CUATRO

DEAN FUNES

SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL 16 DE ABRIL DE 2022 A LAS 20.00 HS. EN LA SEDE SOCIAL DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CHANTA CUATRO SITO EN CALLE SAENZ PEÑA N° 453, DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, SE CELEBRARA DE MANERA PRESENCIAL RESPETANDO LOS PROTOCOLOS VIGENTES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: A) DESIGNACION DE DOS ASOCIADOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO. B) CONSIDERACION DE MEMORIA, INFORME DE COMISION REVISADORA DE CUENTA Y DOCUMENTACION CONTABLE CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS N° 62 CERRADO EL 31/12/2011, EJERCICIO ECONOMICO N° 63 CERRADO EL 31/12/2012, EJERCICIO ECONOMICO N° 64 CERRADO EL 31/12/2013, EJERCICIO ECONOMICO N° 65 CERRADO EL 31/12/2014, EJERCICIO ECONOMICOS N° 66 CERRADO EL 31/12/2015, EJERCICIO ECONOMICOS N° 67 CERRADO EL 31/12/2016, EJERCICIO ECONOMICOS N° 68 de CERRADO EL 31/12/2017, EJERCICIO ECONOMICOS N° 69 CERRADO

EL 31/12/2018, EJERCICIO ECONOMICOS N° 70 CERRADO EL 31/12/2019, EJERCICIO ECONOMICOS N° 71 CERRADO EL 31/12/2020, EJERCICIO ECONOMICOS N° 72 CERRADO EL 31/12/2021.- C) ELECCION DE NUEVAS AUTORIDADES DE COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS PARA LOS PROXIMOS PERIODOS.-

8 días - N° 372171 - \$ 13129,60 - 13/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS IGUALDAD DE LA LOCALIDAD DE ANISACATE

El Centro de Jubilados Igualdad de la Localidad de Anisacate, cita a todos sus socios a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 23/04/2022 a las 11:00hs en calle La Isla esq. El Valle B° Parque El Aromo- Anisacate, para tratar el siguiente orden del día: a) Aprobación de los balances 2019/2020; b) Cambio de domicilio a sede social nueva de Lote 12 Mza 336 B° Balcones de Anisacate.-

3 días - N° 372378 - \$ 480 - 12/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MINA CLAVERO

La Comisión Directiva del "Centro de Jubilados y Pensionados de Mina Clavero," convoca a Asamblea General Ordinaria el día lunes 29 de abril de 2022, a las 18:00hs. en la sede de la institución sita en calle La Piedad 1476 de la localidad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba para tratar la siguiente orden del día: 1) Causales por las que la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios; 2) Designación de dos (2) socios asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario; 3) Poner en conocimiento la documentación contable y Memoria de los ejercicios 2019, 2020 y 2021; 4) Elección de Autoridades: comisión directiva y revisores de cuentas.

3 días - N° 372547 - \$ 1098,75 - 11/04/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL OBRAS SANITARIAS - ASOCIACIÓN CIVIL

MINA CLAVERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 004/2022 de la Comisión Directiva, de fecha 11 de Marzo de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 14 de abril de 2022, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Cruz del Eje S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) Socios para suscribir el Acta de Asamblea junto al Presidente

y Secretario; 2) Informe y ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2019; 3) Ratificación de todo lo actuado por la Comisión Directiva durante el año 2019; 4) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios Económicos cerrados con fecha 31 de diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020; 5) Informe de los motivos de la convocatoria fuera de término; 6) Incremento de cuota societaria; 7) Elección de autoridades.-
Fdo : La Comisión Directiva.-

3 días - N° 372813 - \$ 1848 - 13/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB ATLÉTICO SAN FERNANDO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocatoria a Asamblea Ordinaria el 22 de Abril de 2022 a las 20 hs en la sede calle Rafael García 3081 Córdoba, Orden del Día: A) tratamiento de los estados contables, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 y B) renovación de autoridades.

3 días - N° 372680 - \$ 480 - 13/04/2022 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA INSTITUTO DOMINGO F. SARMIENTO

ALICIA

CONVOCATORIA. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Asamblea Extraordinaria en su sesión del día 28 de marzo de 2022, ha resuelto pasar a Cuarto intermedio para el día 18 de abril de 2022 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle 25 de Mayo N° 38 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea extraordinaria del 28/03/2022. 2) Reanudación Cuarto intermedio de la Asamblea extraordinaria del 28/03/2022. 3) Elección de dos socios activos para que juntamente con Presidente y Secretaria firmen el Acta. 4) Renovación de la Comisión Directiva, por vencimiento de los mandatos. María A. Williner - Mariela Tiraboschi - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 372685 - \$ 1870,50 - 13/04/2022 - BOE

BASQUET BALL UNION CLUB

CRUZ DEL EJE

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de Abril de 2022 en la sede social calle Tucumán N° 612, de la Ciudad de Cruz Del

Eje, Provincia de Córdoba, a las 14:00 hs, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de asamblea juntamente con el Presidente y Secretario, 2)) Aprobar el Estatuto Social por el que se registrará en adelante la entidad de marras, adoptando como propio el modelo pre aprobado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balances General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos, Notas, Informe de Auditoría de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021, 4) Elección de Autoridades.-

8 días - N° 372851 - \$ 9011,20 - 18/04/2022 - BOE

GI-RE S.A.

MARCOS JUÁREZ

CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de "GI-RE S.A.", a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día veintinueve (29) de abril de 2022, a las trece horas, en la sede social de Intendente Loinas Este N° 391 - Marcos Juárez - Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Aumento de capital (art. 197, inc. 3°, LGS); 3) Limitación al derecho de preferencia (art. 197, inc. 2° LGS); 4) Reforma de Estatuto. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 372891 - \$ 1388,75 - 13/04/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "ISLAS MALVINAS" DE ARIAS

Por Acta de Comisión Directiva N° 925, de fecha 28/03/2021, se convoca a los socios de la SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "ISLAS MALVINAS" DE ARIAS a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 2022, a las 20 hs., en la sede social sita en Avda. España N° 940 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba, con estricto cumplimiento de las medidas de bioseguridad, protocolos y distanciamiento social establecidas por las autoridades sanitarias nacionales, provinciales y locales, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de los motivos que ocasionaron la realización de la Asamblea General fuera del término estatutario. 3) Cuota Social. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y

los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 38, cerrado el 31 de Marzo de 2021. 5) Reforma de los arts. 62 y 65 del Estatuto Social. 6) Designación de tres socios para integrar la Comisión Escrutadora. 7) Elección de tres socios para integrar el Jurado de Honor por el plazo de un año. 8) Elección total miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisadora de Cuentas por el plazo de dos años. Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 372898 - \$ 4736,40 - 11/04/2022 - BOE

TEJAS DEL SUR CUATRO S.A.

MALAGUEÑO

Se convoca a los Señores accionistas de "TEJAS DEL SUR CUATRO S.A." a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de Abril de 2022 a las 18:00 hs, y -por así autorizarlo el estatuto-, en segunda convocatoria para el mismo día a las 19.00 hs, a desarrollarse en el salón de eventos del Complejo "MUNDO COCOGUANA" sito sobre la Colectora de la Autopista Córdoba - Carlos Paz, RN 20, KM 16, de la localidad de Malagueño, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Gas Natural - obra a ejecutarse en la Urbanización TEJAS CUATRO con intervención de la Consultora SOA SAS: validación y aprobación de los puntos del orden del día aprobados en la reunión general extraordinaria celebrada el día 30.11.2021, todo lo cual consta en libro de actas del barrio (intervenido por el Registro de la Propiedad Inmueble), acta protocolizada por intervención notarial. 3°) Puesta a consideración, ratificación y aprobación de las gestiones realizadas hasta la fecha por la Comisión de Vecinos de la Urbanización, la Consultora SOA S.A.S., la Administración Colomer (Las Sardanias S.R.L.) y la Urbanizadora (Pilay S.A. - Emprendimientos Inmobiliarios S.A. - U.T.E.), en procura de lograr el suministro de Gas Natural por redes de la Urbanización "Tejas Cuatro" y a sus habitantes; 4°) Ratificación y Aprobación de la Adjudicación, por Concurso de Precios, de la empresa Contratista que resulte ganadora del acto, previa apertura de sobres de licitación que será realizada en fecha 08/04/2022 en presencia de Escribano Público y conforme al pliego de oferta de licitación que se pondrá a consideración de los Sres. Accionistas en la sede de la administración Colomer a partir del día 12/04/2022; 5°) Puesta a Consideración y Aprobación de la realización de la Obra de Infraestructura necesaria para lograr el suministro definitivo de Gas Natural a la totalidad

de la Urbanización "Tejas Cuatro" y del pago de la totalidad de los costos que la misma insuma en forma exclusiva y proporcional a cargo de los titulares (compradores por boleto) de lotes de la Urbanización, mediante contribución de pago obligatorio que será establecida por Ordenanza Municipal, previo registro de oposición, y en un todo de conformidad al pliego de oferta de licitación de la adjudicataria, indicado en el punto precedente. 6°) Autorización a TEJAS DEL SUR CUATRO S.A., para que en nombre y representación y en interés exclusivo de los titulares de lotes de la urbanización realice toda gestión y/o suscriba y/o protocolice toda la documentación necesaria para lograr el precitado suministro de gas natural por redes a la urbanización. 7°) Eximición a PILAY S.A., a EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A., a "PILAY S.A. - EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A. - U.T.E.", a "TEJAS DEL SUR CUATRO S.A.", a "LAS SARDANIAS S.R.L.", a los Sres. Miembros de la Comisión de Vecinos y/o a toda persona vinculada a aquellos, de todo tipo de responsabilidad emanada y/o relacionada con las gestiones destinadas a la obtención del suministro de gas natural a la urbanización. Se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con arreglo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley 19.550. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, en especial segundo párrafo, cursando comunicación confirmando su presencia, para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea. A tales fines deberán remitir comunicación vía correo electrónico confirmando su presencia a la asamblea, mediante correo electrónico con el asunto "ASISTENCIA ASAMBLEA 18/04/2022 - TEJAS 4" dirigido a la casilla legalescordoba@pilay.com.ar pudiendo hacerlo hasta las 24.00 hs. del día 08/04/2022; debiendo indicar Nombre Completo, DNI, Lote/s y Manzana/s.-

5 días - N° 372924 - \$ 23716 - 12/04/2022 - BOE

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y ASISTENCIALES "POZO DEL MOLLE" LIMITADA

Señores asociados: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Luz y Fuerza, Obras y Servicios Públicos y Asistenciales "Pozo del Molle" Ltda., CONVoca a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente a los Ejercicios: N° 60 - N° 61 - N° 62 de los años 2019 - 2020 y 2021 respectivamente, postergada en el marco de la pandemia por el nuevo Coronavirus COVID-19, que se realizará

el día 27 de Abril de 2022, a las 20:00 hs., en el Salón de la Agrupación Jubilados Pozo del Molle, ubicado en la calle Rivadavia N° 166, de esta localidad, en la cual se tratará y considerará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Cuadros Anexos Varios, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes todo correspondiente los siguientes: * Ejercicio N° 60 comprendido entre el 1º de Enero de 2019 y el 31 de Diciembre de 2019, Ejercicio N° 61 comprendido entre el 1º de Enero de 2020 y el 31 de Diciembre de 2020 – postergados por la pandemia COVID-19. * Ejercicio N° 62 comprendido entre el 1º de Enero de 2021 y el 31 de Diciembre de 2021. 3º) Designación de una comisión Escrutadora de Votos compuesta por tres (3) asambleístas. 4º) Renovación de Autoridades: Elección de: a) Cinco (5) Consejeros Titulares por dos (2) Ejercicios en reemplazo de los Señores: Bertone Luis A.; Gambone Jorge A.; Silvestre Leonardo F.; Robbone Juan A.; Bonetto Sergio O.; por terminación de sus mandatos; b) Tres (3) Consejeros Suplentes por un (1) ejercicio en reemplazo de los Señores: Molina José María; Rossetto Horacio A.; Ferreyra Edgardo F.; por terminación de sus mandatos.

3 días - N° 372942 - \$ 3990 - 11/04/2022 - BOE

AFECTOS - ASOCIACION CIVIL

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva de AFECTOS-ASOCIACION CIVIL, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26/04/2022 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y 16:30 hs. en segunda convocatoria de acuerdo con el art 29º del Estatuto, en sede social sita en calle General Paz 34, piso 10, departamento D, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 8, N° 9, N° 10 y N° 11, cerrado el 31 de Diciembre de 2018, 2019, 2020 y 2021, respectivamente; 4) Modificación de los artículos 13º, 21º, 22º, 23º y 24º Bis del Estatuto, modificación del "TITULO VIII – VICEPRESIDENTE.

VOCALES: TITULARES Y SUPLENTE", y eliminación del artículo 24º y 36º del Estatuto; y 5) Elección de autoridades para la conformación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato. Fdo: Comisión Directiva.

1 día - N° 373187 - \$ 814 - 11/04/2022 - BOE

CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.

"Convócase a los Accionistas de Construcciones de Ingeniería S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 28 de Abril de 2022 a las 14:30 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Mendoza 1345 de la Ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Motivo de la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta con el Señor presidente. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2021. Distribución de Utilidades. Ratificación de las remuneraciones de los Directores, art. 261, Ley 19.550. 4) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico. 5) Determinación de honorarios del Directorio y Sindicatura para el Ejercicio 2021-2022. 6) Fijación del número de Directores Titulares. Elección por dos ejercicios. 7) Fijación del número de miembros del Ente de Fiscalización. Elección por dos ejercicios. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea, en los términos del artículo 238, Ley 19.550, deberán dirigirse a la sede social en días hábiles de 9:00 a 12:00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 25 de Abril de 2022. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social en los mismos días y horarios antes indicado."

5 días - N° 373338 - \$ 7180 - 13/04/2022 - BOE

AGENCIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ADEC. En el Acta N° 349 de fecha 23 de marzo de 2022, el Consejo de Administración designa al Comité Electoral por medio del sorteo de sus integrantes y ratifica el lugar y fecha de celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria de ADEC, según la siguiente convocatoria: La Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 28 de abril de 2022, a las 14:00 hs. en primera convocatoria, y a las 14:30 hs. en segunda convocatoria, a

realizarse con modalidad presencial en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas (CPCE) ubicada en calle Buenos Aires 865 - 3º Piso - SUM - Bº Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, o bajo la modalidad a distancia vía plataforma Zoom, en caso que así la autoridad lo determine, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura y consideración del Acta Anterior; 2º) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta respectiva; 3º) Aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Consejo de Fiscalización correspondientes al Ejercicio Regular N° 25 iniciado el 1º de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4º) Designación de: 4 (cuatro) miembros titulares del Consejo de Administración de los socios Plenarios por dos años; 3 (tres) miembros suplentes del Consejo de Administración de los socios Plenarios por dos años; 1 (un) miembro suplente del Consejo de Administración de los socios Plenarios por un año; 5º) Designación de: 2 (dos) miembros titulares del Consejo de Administración de los socios Activos por dos años; 1 (un) miembro suplente del Consejo de Administración de los socios Activos por dos años; 6º) Designación de: 2 (dos) miembros titulares del Consejo de Fiscalización por dos años; 2 (dos) miembros suplentes del Consejo de Fiscalización por dos años; 7º) Ratificación de las cuotas sociales fijadas por el Consejo de Administración (según art. 9º del Estatuto); 8º) Modalidad elegida para llevar adelante la Asamblea y razones por las cuales la misma se realiza en un sitio distinto al de la sede social.

3 días - N° 373347 - \$ 4302,75 - 13/04/2022 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS SIL-PE LTDA.

SILVIO PELLICO

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos SIL-PE Ltda., convoca a Asamblea General Ordinaria en el "Polideportivo Municipal", ubicado en calle Islas Malvinas sin número de Silvio Péllico, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, para el 26 de Abril de 2022 a las 19:00 horas, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria; 2.- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, con sus Estados, Notas Cuadros y Anexos, Informe del Síndico, Informe requerido por Organismos de Contralor e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 3.- Consideración de la compensa-

ción por el trabajo personal de los miembros del Consejo de Administración según art. 50º de los Estatutos Sociales; 4.- Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021; y 5.- Renovación parcial del Consejo de Administración y Sindicatura a saber: a) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio formada por tres asociados; b) Elección de tres miembros titulares por tres ejercicios; c) Elección de un miembro suplente por tres ejercicios y d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. La elección de Consejeros y Síndicos se efectuará por el sistema de Lista Completa de acuerdo a lo establecido en el artículo 81º del Estatuto Social, debiéndose respetar los plazos establecidos en el mismo. Nedar V. Avaro - Secretario
Roberto F. Scattolon - Presidente

3 días - N° 373354 - \$ 5226 - 11/04/2022 - BOE

CAMARA DE MANDATARIOS Y GESTORES DE CORDOBA

Convoca a los Srs. Afiliados a la Asamblea General Ordinaria el día 29/04/2022 a las 19hs en la calle Ducasse N 783 Bº San Martín de la Ciudad de Cba a los fines de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 afiliados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior 3) Explicar las razones por las cuales no se convocó a Asamblea en los términos Estatuarios 4) Consideración de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018 5) Consideración del monto a cobrar en concepto de cuota social y fijar el presupuesto de recursos y gastos para el ejercicio 2022 6) Fijar fecha y horario del acto Eleccionario del cual surgirá la nueva Comisión Directiva 7) Designar los afiliados que integraran la Junta Electoral 3 titulares y 2 suplentes 8) Designar Comisión Revisora de Cuentas integrada por 2 miembros, uno titular y otro suplente.

2 días - N° 373376 - \$ 1214 - 11/04/2022 - BOE

ENTIDAD DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES DE SAN MARCOS SIERRAS

RECTIFICAR la convocatoria publicada en BOE con el N° 369242 el día 18/03/2022; para agregar el punto 3 de la orden del día de modificación del Estatuto Social. Y convocar a los señores Asociados de la ENTIDAD DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVIN-

CIALES DE SAN MARCOS SIERRAS a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará en la Sede de la asociación, Sitio en calle Reyna Mora N°361, San Marcos Sierras para el día 12 de abril de 2022, a las 17 horas, en forma presencial, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2) RATIFICAR la resolución de la Asamblea Ordinaria de fecha 30 de abril de 2021 que aprobó la Memoria y Balance General, Informe del Auditor, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas y por el ejercicio económico N°20 cerrado el 31 de diciembre de 2020 correspondiente al acta de Asamblea N°2, 3) Modificación del Estatuto Social Artículo 14º Fiscalización Social en cumplimiento de la Resolución 74/2019 en art. 52º y 251º 4) Consideración de la Memoria y Balance General, Informe del Auditor, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Económico N°21, cerrado el 31 de diciembre de 2021; 5) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años.

3 días - N° 373388 - \$ 2817,75 - 12/04/2022 - BOE

ZAN BAI S.A.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria el 21/04/2022 a las 11:30hs, en la sede social de Ayacucho 72 Primer Piso Oficina 105, de esta ciudad, en primera convocatoria y a las 12:30hs en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Renovación o reelección de autoridades. El Directorio.

5 días - N° 373512 - \$ 2320 - 13/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL UNSIC ARGENTINA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL UNSIC ARGENTINA, convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a la asamblea General ordinaria que se llevara a cabo el día de 14 de Mayo de 2022 a las 13:00 horas, en la sede social sita en calle Lima número 432, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos de la convocatoria Fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación con-

table correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 31 de diciembre de 2021. 6) Elección de Autoridades.

3 días - N° 373522 - \$ 1962,75 - 13/04/2022 - BOE

CENTRO CULTURAL DE ARTE NATIVO YARAVI

MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- EXTRAORDINARIA. Por Acta N°718 de la Comisión Directiva, de fecha 04/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria, a celebrarse el día 29/04/2022 a las 15:00 hrs., en la sede social sita en calle San Martín N°1200, de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Ratificación de la Asamblea Gral. Ordinaria celebrada con fecha 10/08/2019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; 4) Causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera de término; 5) Reforma de Estatuto; 6) Elección de autoridades y 7) Designación de las personas autorizadas para gestionar los trámites de Ley. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 373493 - \$ 604,75 - 11/04/2022 - BOE

CONSTRUYENDO FUTURO ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 48 de la Comisión Directiva, de fecha 31 de Marzo de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2022, a las 19:00 hs en primera convocatoria, y para el mismo día a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Figueroa y Mendoza N° 1335 de Barrio Urca. La misma se llevará a cabo bajo la modalidad presencial, respetando las medidas sanitarias dispuestas para reuniones presenciales y estricto protocolo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos

e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 373525 - \$ 3555,60 - 11/04/2022 - BOE

**ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL
COLAZO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 73 de la Comisión Directiva, de fecha 15 de Marzo de 2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Abril de 2022, a las 21:30 hs en el domicilio sito en calle Rosendo Viejo N° 501 de la localidad de Colazo, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Fijar el domicilio de la Sede Social. 3) Ratificar y/o Rectificar lo aprobado en Asamblea General Ordinaria de Fecha 05/02/2022.

3 días - N° 373592 - \$ 2212,80 - 11/04/2022 - BOE

**CLUB ATLETICO TALLERITO
ASOCIACION CIVIL**

VILLA MARIA

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO TALLERITO ASOCIACION CIVIL de Villa María, por Acta n° 06/2022 de fecha 01/04/2022. Convoca Asamblea General Ordinaria Ratificativa puntos que no fueron objeto de observación por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, de la Asamblea General Ordinaria n° 02/2021 de fecha 20 de diciembre de 2021 y RECTIFICACION de las observaciones efectuadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, en Expte. N° 0007-196745/2022, RESOLUCIÓN N° 597 "F"/2022, de fecha 10 de marzo de 2022, conforme el siguiente orden del día: 1) a) Tratamiento y rectificación de el quorum mínimo para sesionar, conforme artículo 17 del Estatuto Social, b) La conformación de la Comisión Revisora de Cuentas conforme artículo 14 del Estatuto Social, donde se eligió un revisor de cuentas titular de más, siendo elegido, en su momento, para ocupar erróneamente el cargo de revisor de cuentas titular 3°: el señor MAURO SUAREZ, D.N.I. 31.561.528, hacer conocer al mismo tal circunstancia y su respectiva notificación con suscripción del acta de Asamblea ratificativa y rectificativa. c) Suscripción de las aceptaciones de los cargos de los miembros de la Comisión Directiva electos en Asamblea 02/2021 de fecha 20/12/2021, suscripción de declaración jurada de no hallarse afectada por inhabilidades o incompatibilidades

des legales o reglamentarias para ejercer los cargos y declaración jurada sobre su condición de Persona Expuesta Políticamente con las firmas certificadas de cada una de las autoridades electas, por Juez de Paz, en un único documento (aceptación de cargo y ambas declaraciones juradas). d) Validación electrónica de la documentación a cargo del Sr. Presidente Claudio Daniel González, D.N.I. 24.679.884, sin necesidad de autorización a persona alguna. e) Inclusión en el Acta de Asamblea ratificativa y rectificativa, la discriminación en planilla de asistencia del número total de personas asociadas con derecho a voz y voto en el acta de Asamblea y el número de las personas que con derecho a voto efectivamente asistieron. Villa María. 01/04/2022. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 373568 - \$ 1480 - 11/04/2022 - BOE

**SOCIEDAD EVOLUCION
CENTRO DE ESTUDIOS ESPIRITISTAS,
FILOSOFICOS Y CULTURALES**

Convoca a Asamblea General de Socios el día 15 de Abril de 2022 a las 17:00 horas con el siguiente ORDEN del DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria anual, Balance General periodo 2019,2020,2021 Cuadro Demostrativo de Perdidas y Excedentes e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 3) Renovación total de la Comisión Directiva y total de la Comisión Revisadora de Cuentas. Por Comisión Directiva se renuevan los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales Suplentes por un periodo de dos años y Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y Comisión Revisadora de Cuentas por un año. 4) Designación de Socia Honoraria a la socia Amalia Barria de acuerdo al Art. 6 de nuestro Estatuto y a propuesta de Comisión Directiva. 5) Aumento de cuota social. 6) Designación de dos socios para firmar el Acta. La Secretaria.

2 días - N° 373593 - \$ 1876 - 11/04/2022 - BOE

**COOPERATIVA DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES
DE ARROYO CABRAL LIMITADA**

Asamblea General Ordinaria - La Cooperativa de Obras y Servicios Públicos y Sociales de Arroyo Cabral Limitada convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2022 a las 19 y 30 horas, en el Auditorio Municipal, ubicado en José María Parola 378, de ésta localidad de Arroyo Cabral, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjunta-

mente con el Presidente y Secretario; 2) Lectura y Consideración del Balance General, con sus Estados, Notas y Anexos, Memoria Anual, Informe del Síndico, Informe del Auditor e Informe requerido por Organismos de Contralor, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2021; 4) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondiente al ejercicio cerrados al 31 de Diciembre de 2021 y 4) Renovación parcial del Consejo de Administración a saber: a) Designar tres asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora; b) Elección de cuatro miembros titulares por tres ejercicios; c) Elección de tres miembros suplentes por tres ejercicios y d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. La elección se efectuará por el sistema de lista completa de conformidad a lo previsto en el Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos vigente. Edgar Javier Chialvo, Secretario - Juan José Peretti, Presidente.-

3 días - N° 373577 - \$ 2966,25 - 13/04/2022 - BOE

**ASOCIACION CIVIL DE
TRANSPORTISTAS CEREALES
DE LAS VERTIENTES**

"CONVOCASE" a Asamblea General Ordinaria para el día 6 DE MAYO DE 2022 A LAS 21 HS. en la sede social de calle LINO FERRARI 49- LAS VERTIENTES, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Lectura del Acta anterior. 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; por los Ejercicios Económicos 01/01/2019 AL 31/12/2019 - 01/01/2020 AL 31/12/2020 - 01/01/2021 AL 31/12/2021. 4) Elección de autoridades de la comisión DIRECTIVA; renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. 5) Consideración de los motivos por convocatoria fuera de término. "EL DIRECTORIO". LAS VERTIENTES, 05 DE ABRIL DE 2022.- PRESIDENTE JUAREZ RAMON LEONARDO DNI 16.898.809.

3 días - N° 373581 - \$ 1850,25 - 13/04/2022 - BOE

GRUPO TARMA S.A.

CONVOCATORIA: Convócase a los Sres. Accionistas de GRUPO TARMA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2022 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, que tendrá

lugar en la sede social sita en Ayacucho 367, 5to piso "A" de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE 2 ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) FIJACION DEL NÚMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARÁN EL DIRECTORIO. SU ELECCIÓN POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO. 3) DESIGNACIÓN DE UN SÍNDICO TITULAR Y UN SUPLENTE O PRESCINDENCIA DE LA SINDICATURA. NOTA 1: Para poder participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550, hasta el día 25 de Abril de 2022 inclusive, fecha en que cerrará el registro. El directorio.-

5 días - N° 373600 - \$ 4798 - 13/04/2022 - BOE

GRUPO TARMA S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a los Sres. Accionistas de GRUPO TARMA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2022 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Ayacucho 367, 5to piso "A" de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE 2 ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31.12.2021". "3°) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS Y RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550". "4°) RES-TITUCIÓN DEL SALDO DE APORTES IRREVOCABLES HASTA AGOTAR EL MONTO EXISTENTE EN LA CUENTA A LA FECHA DE LA ASAMBLEA"; "5°) FIJACION DEL SUELDO DE LAS DIRECTORAS EMPLEADAS" NOTA 1: Para poder participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550, hasta el día 25 de Abril de 2022 inclusive, fecha en que cerrará el registro. El directorio.-

5 días - N° 373601 - \$ 6304 - 13/04/2022 - BOE

LOS QUEBRACHOS CLUB DE CAMPO SA

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA y ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de LOS QUEBRACHOS CLUB DE CAMPO SA, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 03-05-2022 a las 18.00hs. en salón de usos múltiple de Los Quebrachos Club de Campo SA sito en calle Acha-

lay 195 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos (2) accionistas para firmar Acta. 2.Exposición motivos por los cuales no se trató balance 2020. 3.Aprobación estados Contables 2020 y 2021. Fecha límite para cursar comunicación de asistencia: 27-04-2022, 12.30 horas. Convocatoria según Arts. 13° y 16° del Estatuto Social. Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de LOS QUEBRACHOS CLUB DE CAMPO SA., a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a celebrarse el 03-05-2022 a las 19.30hs. en salón de usos múltiple de Los Quebrachos Club de Campo SA sito en calle Achalay 195 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Mantenimiento y refuncionalización del sistema de sangría del barrio. 2.Esquema de trabajo del personal de la Sociedad Anonima, y personal contratado. 3.Convocatoria para conformar comisión de trabajo y tratar regularización de temas legales administrativos anteriores a la presente gestión. Fecha límite para cursar comunicación de asistencia: 27-04-2022, 12.30 horas. Convocatoria según Arts. 13° y 16° del Estatuto Social. Juan Pablo Arque Latour Baldillou-Presidente.

5 días - N° 373623 - \$ 4880 - 19/04/2022 - BOE

CENTRO DE FORMACION INTEGRAL

MONTE CRISTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por acta del 1/4/2022 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria p/día 5/5/2022 20.00hs, en General Paz 270 de Piquillín, Dpto. Río Primero, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar Memoria, balance e Inf. Órgano Fiscalización ejercicios cerrados 31/12/19, 31/12/20 y 31/12/21; 3) Renovar Comisión directiva s/estatuto; 4) Renovar Comisión revisora de cuentas s/estatuto; 5) tratar motivos de realizar asamblea fuera de termino. Fdo.: La Comisión directiva.

3 días - N° 373625 - \$ 2040 - 11/04/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO

El Consejo de Administración de SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO convoca a sus socios a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 05 de Mayo del año dos mil veintidós. Las mismas se realizarán en forma presencial cumplimentando con todos los protocolos de bioseguridad y distanciamiento social en el domicilio de la sociedad, esto es en calle Roma 550 a las 16.00 horas en primera convocatoria

y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación de la Asamblea anterior; 2) Nombramiento de un secretario ad-hoc y dos socios para firmar el acta; 3) Rectificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de diciembre de 2021.

1 día - N° 373709 - \$ 397 - 11/04/2022 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS DE FREYRE LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados el 25/04/2022 a las 20:30 horas en su sede social. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas, para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la MEMORIA ANUAL, ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADO DE RESULTADOS, CUADROS ANEXOS, PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES, INFORME DEL SINDICO E INFORME DE AUDITORIA EXTERNA, correspondiente al ejercicio n° 69, cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Designación de autoridades: a) Constitución de una mesa receptora de votos, que deberá verificar el escrutinio. b) Elección de tres miembros titulares por el término de tres ejercicios. c) Elección de tres miembros suplentes por el término de un ejercicio. Mauricio Revellino. Secretario.

1 día - N° 373711 - \$ 531,25 - 11/04/2022 - BOE

CÁMARA DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS Y DE COMPONENTES DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA CAMARA DE INDUSTRIALES METALURGICOS Y DE COMPONENTES DE CORDOBA ORDEN DEL DIA: La Comisión Directiva de la CAMARA DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS Y DE COMPONENTES DE CORDOBA, en su sesión de fecha 21/03/2022 resolvió convocar a los asociados a Asamblea Gral. Ordinaria, el día 25 de Abril del 2022, a las 18 horas, en la sede de la entidad, sita en calle Derqui 340 del barrio Nueva Córdoba de esta ciudad, para considerar el siguiente: Orden del día: Punto 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta respectiva. Punto 2) Consideración de la memoria y balance anual del ejercicio 2021 cerrado el 31 de diciembre de 2021, e informe de la comisión revisora de cuentas. Punto 3) Elección de autoridades: un Presidente por dos años de mandato, 6 Vocales Titulares por 2 años de mandato, 3 vocales su-

plentes por 2 años de mandato y dos integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas por un año de mandato Punto 4) Actualización Cuota Societaria. COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 373735 - \$ 3901,20 - 11/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CORDOBESA DE BRIDGE

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 24, de fecha 31/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el 19 de Mayo de 2022, a las 16:00 horas en la sede social de calle Candonga 2182, de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para la firma del Acta, 2) Razones por la cual se celebra la Asamblea fuera del Término Estatutario, 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al ejercicio nro. 11 finalizado el 31 de diciembre de 2021, 4) Tratar la cuestión de las cuotas sociales en su detalle y actualización, 5) Designación de una persona autorizada a los fines de la correspondiente inscripción por ante la Inspección de Personas Jurídicas de la Asamblea.- Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 373764 - \$ 508,75 - 11/04/2022 - BOE

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE CORDOBA

Convoca a todos sus asociados/as para el día 19 de abril de 2022 a las 19:00hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Villanueva 3040 (Campo de Deportes), Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Designación de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente y la Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estado Contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Elección de Autoridades.

3 días - N° 373777 - \$ 833,25 - 13/04/2022 - BOE

BABY FÚTBOL ROQUE SAENZ PEÑA ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de mayo 2022, a las 20 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en calle Rawson 355, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designa-

ción de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 373781 - \$ 923,25 - 13/04/2022 - BOE

ALTA GRACIA GOLF CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 06/04/2022, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo de 2022, a las 18:00 horas en primer convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini nro. 1.000 de esta ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta conjuntamente con los Sres. Presidente, Secretario y Tesorero y 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 19/07/2021 y de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 14/03/2022. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 373811 - \$ 2666,40 - 11/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA AS.PRO.SEG.

La Asociación de Profesionales de Seguridad de la Provincia de Córdoba AS.PRO.SEG. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo del año 2022 a las 09:00 Hs., en Av. Colon N° 350, 4° Piso, Local 3 B° Centro de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asambleístas para firmar la presente Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Consideración de las causales por las cuales se llama a la asamblea fuera de término y se realiza fuera de la sede de la Asociación. 3. Consideración para ratificar memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuenta, Balances Generales, Cuenta de Gastos, Recursos y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 3 cerrado con fecha 31/12/2021. 4. Elección de autoridades de la Comisión Directiva por vencimiento del mandato de acuerdo a lo establecido en los arts. 33° y 34° del Estatuto Social vigente. Las listas de candidatos se presentarán hasta el día 25/04/2022 con término 12:00 hs., y serán oficializada con fecha 02/05/2022 a las 12:00 hs. Siendo el acto eleccionario el día 27/05/2022, a partir de las 12:00 horas. Y el acto de asunción de las nuevas

autoridades con fecha 30/05/2022 a las 10:00 horas. Deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día, la presente Convocatoria a Asamblea General Ordinaria con su Orden del Día a tratar por nuestra Entidad". Lic. Rito Alejandro Cañete - Asesor - Zamorano Héctor Marcelo - PRESIDENTE - SECRETARIO.

1 día - N° 373815 - \$ 1001,50 - 11/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL CARACOL

SAN MARCOS SIERRA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 40 de la comisión directiva de fecha 31/03/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2.022 a las 11hs. De manera virtual, a través de la plataforma ZOOM, la ID de la reunión será enviada al grupo de Whatsapp de los socios, una semana antes, para poder ingresar. Se tratará el siguiente orden del día: Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°5, cerrado el Fdo: 31 de diciembre de 2.021. y 3) Cambio de sede. La Comisión Directiva

3 días - N° 373817 - \$ 1260,75 - 13/04/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

CANALS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. La Asociación Civil Nuestra Señora de Fátima convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 20 de abril a las 21.00 horas en su sede social de Entre Ríos 368, Canals, para tratar el siguiente orden del día: 1. Reforma del Estatuto de la asociación civil.

3 días - N° 373881 - \$ 1262,40 - 12/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL LEVALLE

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de General Levalle, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2022, a las 18 hs, en el local social sito en Emilio Genoud 951, de la localidad de Gral. Levalle, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 2) Realización de un minuto

de silencio en honor a los socios fallecidos. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, y el respectivo Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios anuales cerrados el 6 de Enero de 2019, 2020 y 2021. 4) Designación de tres socios para actuar como Comisión Escrutadora de votos. 5) Elección de autoridades. Analia Fernandez Presidente-Nelida Ortiz Secretaria.

3 días - N° 373883 - \$ 2676 - 13/04/2022 - BOE

**CRUZ DEL EJE
SPORTIVO LAWN TENNIS CLUB
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Normalizadora de fecha 07/04/2022 se convoca a los asociados a Asamblea Gral Ord., a celebrarse el 24/4/22, a las 10:00 hs, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración de los balances correspondientes a los periodos pendientes de tratamiento de 2013 a 2021; 4) Elección de autoridades; 5) Pago de honorarios a la letrada interviniente. Fdo: La Comisión Normalizadora.

8 días - N° 373918 - \$ 5080 - 22/04/2022 - BOE

**COOPERATIVA DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS DE
DESPEÑADEROS LIMITADA**

El Consejo de Administración de esta Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Despeñaderos Limitada, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día sábado 30 de abril de 2022, a las 18:00 horas en la sede social del Club Cultural y Deportivo Unión Despeñaderos de esta Localidad, ubicado en calle Congreso s/n - Despeñaderos, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria; Estado de situación patrimonial; Estado de resultados; Cuadros anexos; Informe del Síndico y propuesta de distribución de excedentes correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Modificación del artículo N°4, último párrafo del TESTIMONIO DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SUMINISTRO DE AGUA CORRIENTE. 4) Terrenos ubicados en loteo Nuñez. 5) Renovación parcial de Consejo de Administración debiendo elegirse Cuatro (4) consejeros titulares, tres (3) consejeros por tres

(3) ejercicios por cumplimiento de mandatos, un (1) consejero por un ejercicio por renuncia, un (1) síndico titular por un (1) ejercicio y un (1) síndico suplente por un (1) ejercicio ambos por cumplimiento de mandato. 6) Finalmente se hace constar que la documentación y balance respectivos se encuentran a disposición de los socios en la administración de la cooperativa. El Consejo de Administración

3 días - N° 374038 - \$ 4356 - 13/04/2022 - BOE

**CENTRO UNIÓN LUZ
ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO**

CHARBONIER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva n° 280 de fecha 31 de marzo de 2.022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 2.022, a las 10 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial N° 17 Km 9,5, Quebrada de Luna, Charbonier, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de diciembre de 2.021. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 374078 - \$ 742 - 11/04/2022 - BOE

**COOPERATIVA DE ENERGIA ELECTRICA
Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS
DE LAS VARILLAS LTDA.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Abril de 2022 a la hora 8.30 en la sede de la Asociación Católica de Obreros (ACO) sito en la calle Medardo Álvarez Luque 324 de esta ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 – Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea. 2 – Consideración de la Memoria –Balance Social-, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo y Anexos, Apéndices, Notas, Proyecto de Absorción y Distribución de Resultados, Informe del Síndico y Auditor, correspondientes sexagésimo cuarto ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2021. 3- Consideración para autorizar retribución de consejeros y síndicos. 4- Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de tres Consejeros Titulares

por un período de tres ejercicios en reemplazo de: Diego YANEZ, Patricia BOSCHETTI y Rubén GOLLINO, b) Elección de cuatro Consejeros Suplentes por el término de un ejercicio y c) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. Firmdo. Patricia Silvana Boschetti Secretaria- Diego Yanez- Presidente. NOTA: Se encuentra a disposición de los asociados, vía online en nuestra página web y en nuestra sede la documentación a considerar en la Asamblea a partir del día 15.04.2022.- Art. 32. Del Estatuto Social de la Cooperativa: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la CONVOCATORIA, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.

1 día - N° 374114 - \$ 1742 - 11/04/2022 - BOE

**SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
HOSPITAL ITALIANO MONTE BUEY**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 28/04/2022, 19.30 hs., en Dean Funes 188, Monte Buey, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos Asambleístas que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea.- SEGUNDO: Consideración de Balance, Memoria e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al Trigésimo Segundo Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021.- TERCERO: Elección de cuatro Consejeros Titulares, cuatro Consejeros Suplentes, un Revisor de Cuentas Titular, un Revisor de Cuentas Suplente. LA SECRETARÍA.-

3 días - N° 374088 - \$ 2256 - 13/04/2022 - BOE

CLUB JUVENTUD ALIANZA

DESPEÑADEROS

La Comisión Directiva del Club Juventud Alianza, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 28 de abril de 2022 a las 20 hs en sede del club en calle Obispo Oro s/n. Despeñaderos provincia de Córdoba, respetando día y hora fijada, para tratar el siguiente orden del día: A) Designación de 2(dos) socios para suscribir el acta. B) Consideración de Memoria de los ejercicios cerrados desde el 31/12/2016 al 31/12/2021 C) consideración de los Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas para los Ejercicio correspondiente al período 01/01/2016 al 31-12-2021. D) Elección de autoridades para la renovación de Comisión Directiva: Presidente, vicepresidente; Secretario, pro Secretario; Tesorero, Pro tesorero; cinco (5) Vocales Titulares, cinco (5) Vocales Suplentes, dos (2) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de Cuentas

Suplente. E) Informe presentación fuera de término. Finalmente se hace constar que la documentación y balance respectivos se encuentran a disposición de los socios.

3 días - N° 374097 - \$ 3021 - 13/04/2022 - BOE

CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE PARACAIDISMO AVANZADO DE CORDOBA

Convoca Asamblea General Ordinaria. Por Acta Nro.2 de la Comisión Normalizadora, de fecha 31/03/2022, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Mayo de 2022 a las 10hs., en la Sede del CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE PARACAIDISMO AVANZADO DE CORDOBA, Camino a 60 Cuadras KM. 7-1/2 CORDOBA, estableciendo el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. b) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. c) Aprobación de traspaso de socios transitorios a Socios Activos. d) Consideración de los Estados Contables con los Informes del Auditor certificados por el CPCE por los ejercicios cerrados al 31/10/2006, 31/10/2007, 31/10/2008, 31/10/2009, 31/10/2010, 31/10/2011, 31/10/2012, 31/10/2013, 31/10/2014, 31/10/2015, 31/10/2016, 31/10/2017, 31/10/2018, 31/10/2019, 31/10/2020 y 31/10/2021. e) Tratamiento para establecer el nuevo valor de la cuota de Socio. f) Elección de autoridades, miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Firma: Comisión Normalizadora.

3 días - N° 374119 - \$ 4135,20 - 12/04/2022 - BOE

JOCKEY CLUB DE VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 2445 de fecha 31 de marzo de 2022 se CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 29 de Abril de 2022 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en el salón de reuniones del Country, sito en calle Colón esq. Monseñor A. Disandro de la ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 2021 finalizado el 31/12/2021, e informe de la COMISION FISCALIZADORA. 3) Consideración de la Gestión durante el Ejercicio 2021. Artículo 21° QUORUM: Las Asambleas de socios Ordinaria y Extraordinaria se constituirán en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios con derecho a

voto del último padrón electoral, y en segunda convocatoria una hora después de la primera con la cantidad de los socios presentes, siempre y cuando dicho número no sea inferior al diez por ciento (10%) del último padrón electoral, salvo en el caso de aquellas asambleas extraordinarias que requieran un quórum especial para sesionar.

3 días - N° 374124 - \$ 4005,60 - 13/04/2022 - BOE

HOGAR GERIATRCO SANTA RITA

ELENA

La Comisión Directiva del Hogar Geriátrico Santa Rita convoca a Asamblea Extraordinaria para el día: 18de abril de 2022, a las 21:00 horas, en Av. Buteler 80 de Elena, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto a la presidenta y secretaria; 2) Reforma de estatuto 3) Elección de los miembros titulares de la Comisión Revisora de cuentas faltante.

3 días - N° 374209 - \$ 1485,60 - 13/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

MARÍA AUXILIADORA DEL ROSARIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 633 de la Comisión Directiva de fecha 7 de Abril de 2022 CONVOCASE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Asociación Civil María Auxiliadora del Rosario a celebrarse el día 30 de Abril de 2022 a las 18 hs. en la sede social, sita en Avda. Don Bosco 5143 de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA : 1º Consideración y análisis de : a) Memoria de Actividades ejercicio 2021. b) Balance General, Cuadro de Resultados y demás documentación anexa que componen el Ejercicio Económico N° 61 de la Asociación cerrado el 31 de Diciembre de 2021. c) Informe del Órgano de Fiscalización. 2º Elección de socias para cubrir los cargos de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización para el período 2022-2025. 3º Designación de dos socias para firmar el acta de la asamblea. Fdo : La secretaria.

1 día - N° 374319 - \$ 1011,20 - 11/04/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARTÍN FIERRO

BALNEARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29 de Abril de 2022, a las 18:30 Hs en la sede social, sita en Bv Belgrano N° 286, Balnearia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Aprobación Acta última Asamblea. 2-Designación de dos Asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto

al Presidente y Secretario. 3-Consideración de memoria, Informe de la comisión revisadora de cuentas y Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 22 al 31/12/2021. 4-Elección de Autoridades. Comisión Directiva.

3 días - N° 374360 - \$ 2212,80 - 13/04/2022 - BOE

CONSORCIO CANALERO MARCOS JUÁREZ – GENERAL ROCA

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día jueves 12 de mayo de 2022 a las 09.00 hs. en Sala de Situación de la Municipalidad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, sito en calle Hipólito Yrigoyen n° 959 y mediante plataforma Google Meet, <https://meet.google.com/kfi-ostv-hya>. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta. 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario y Estado de Cuenta correspondiente al período 01/01/2021 al 31/12/2021 inclusive. 3) Presentación de propuesta de funcionamiento para una gestión más ágil y efectiva. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 374363 - \$ 2396,40 - 13/04/2022 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y OTROS SERVICIOS SOCIALES DE SANTIAGO TEMPLE LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 28 de Abril de 2022, a las 19.00 horas, en la Sede de la Cooperativa de Viviendas, Obras, Servicios Públicos y Otros Servicios Sociales de Santiago Temple Ltda, sita en Av. Sarmiento 1100 de la localidad de Santiago Temple, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de DOS (02) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Lecturas y Consideración de las Memorias, Balances General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Informe del Auditor, Certificación de Balance, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico. Todo correspondiente al Ejercicio N° 50 comenzado el 01 de Enero de 2021 y cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Designación de una Comisión Escrutadora de Votos, compuesta por TRES (03) Socios. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración a saber: TRES (03) socios Titulares en reemplazo de los siguientes miembros: Hernan

Theiler; Guillermo Garcia; Ruben Romano. TRES (03) socios Suplentes: José Agustín Smit; Darío Enrique Sabaducci y Guillermo Gómez Roggero y el Organismo de Fiscalización en reemplazo de: Titular: Xisto Braga Da Silva. suplente Marcelo Oscar Gregoratti. Todos por terminación de sus mandatos.-

3 días - N° 374366 - \$ 5686,80 - 13/04/2022 - BOE

LIGA INDEPENDIENTE DE FUTBOL

ONCATIVO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA. La Liga Independiente de Fútbol convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo en su sede social de calle Ituzaingo n° 955 de la ciudad de Oncativo el día miércoles 20 de abril de 2022 a las 20:30 horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Motivos por los cuales la asamblea se llevará a cabo fuera del término fijado en el estatuto. 3) Consideración de la Memoria presentada por el Sr. Presidente de la Liga en nombre del Consejo Superior por los Ejercicios fenecidos. 4) Consideración de los Balances Generales, Cuentas de Pérdidas y excedentes de los fondos sociales presentadas por Tesorería al 31 de diciembre de 2018/19/20, informe del auditor e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Modificación del Estatuto de la Liga Independiente de Fútbol en sus artículos 34, 56 y 67. 6) Elección de Autoridades - Art. 33 y 37 del Estatuto Social (Inc. a al g). 7) Elección de (5) cinco miembros Titulares y (3) tres suplentes para integrar el Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva. 8) Elección de (3) tres miembros Titulares y (1) uno Suplente para integrar la H. Comisión Revisadora de Cuentas. 9) Designar (2) dos Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta correspondiente.

1 día - N° 374372 - \$ 1646 - 11/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE RESIDENTES DE GENERAL LEVALLE EN LA CIUDAD DE CORDOBA

La comisión directiva de la "ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE RESIDENTES DE GENERAL LEVALLE EN LA CIUDAD DE CORDOBA" convoca a Asamblea General Ordinaria en la sede social sito en calle Luna y Cárdenas N° 3115, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el día 19 de abril de 2022 a las 19:30hs en primera convocatoria y a las 20:00hs en segunda convo-

catória en caso de fracasar la primera. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario 2) Considerar, aprobar o modificar balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informes correspondientes a los periodos cerrados desde 2015 a 2021. 3) Renovación total de autoridades. 4) Razones por las cuales la Asamblea se realizó fuera de termino.

3 días - N° 374386 - \$ 2778 - 13/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN PSICOANALÍTICA DE LAS CONFIGURACIONES VINCULARES DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 817 de la Comisión Directiva, de fecha 18/03/2021, la Asociación Psicoanalítica de las Configuraciones Vinculares de Córdoba convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el 22 de abril del 2021 a las 12:00 horas a realizarse bajo la modalidad a distancia por medio de plataforma ZOOM (Por medida de seguridad el link de dicha reunión se enviará a cada asociado por medio de su correo electrónico) y para tratar el siguiente Orden del Día: : 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora y Junta Electoral. Firma: Comisión Directiva

1 día - N° 374447 - \$ 1042,40 - 11/04/2022 - BOE

BOCHIN CLUB LA FRANCE

Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL. La Autoridad Interventora de Bochín Club La France convoca a Asamblea General presencial para el día 29 de abril de 2022 a las 21 en sede social de calle Ciudad Del Barco 3432, ciudad Córdoba, pcia de Córdoba. Orden del día: a) Designación de dos socios para suscribir el acta b) Tratamiento de estados contables y de situación patrimonial adeudados c) Elección de autoridades d) Informe final de Autoridad Interventora e) Honorarios de letrada interviniente.

3 días - N° 374468 - \$ 1795,20 - 13/04/2022 - BOE

CLUB ATLETICO RACING

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del C.A. Racing convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Abril del año 2022 a las 9:30 horas en el domicilio sito en calle

Antonio Yudicello N° 2160 de barrio Nueva Italia, ciudad de Córdoba (Nivel Primario de la Escuela del Club Atlético Racing) para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria; 3) Informe de las causas por las que se convoca a Asamblea fuera de término; 4) Lectura y aprobación de Memoria, Balance y Estado de Resultados de los ejercicios cerrados el día 30 de Abril de 2020 y 30 de Abril de 2021; y aprobación de Informe comisión revisora de cuentas; 5) Informe de conformación, funcionamiento; y aprobación de la rendición de cuentas del fiduciario del fideicomiso de administración C.A.R.; 6) Elección de autoridades para renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 374535 - \$ 1373,60 - 11/04/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "CARMEN ABRIL DE CACCIAVILLANI"

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva BIBLIOTECA POPULAR "CARMEN ABRIL DE CACCIAVILLANI", en cumplimiento de expresas disposiciones estatutaria, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 2022 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en sus instalaciones, sito en calle Mendoza 378 de Chaján, Provincia de Córdoba. Para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1) Designación de dos socios para firmar Acta de asamblea. 2) Ratificación y Rectificación de Acta de Asamblea N° 173. 3) Cambio de Sede Social. 4) Consideración de Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021. 5) Valor cuotas sociales. Conforme las disposiciones legales estatutarias vigentes, la documentación detallada en el punto cuarto se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad.

3 días - N° 373266 - s/c - 12/04/2022 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL DEHEZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 723, de la Comisión Directiva de Asociación de Bomberos Voluntarios de General Deheza de fecha 29/03/2022, se decide convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 26/04/2022 a las 20:30 Horas en sede social de calle Liniers 465, para

tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. Segundo: Aprobar de forma integral la reforma del estatuto.- Tercero: Elección de autoridades. Cuarto: Fijación de Cuota Mínima Social. Fdo. La Comisión Directiva de ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL DEHEZA.

3 días - Nº 373328 - s/c - 12/04/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL OASIS, SERVICIO DE AYUDA A LA FAMILIA

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28/04/2022 a las 20.30 horas, en calle Garibaldi 434, Río Cuarto. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración celebración de la asamblea fuera de la sede social.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 31/12/2021. 4º) Consideración Disolución de la entidad.- 5º) Designación de Liquidador/es.-

3 días - Nº 373352 - s/c - 13/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE CLUBES ARGENTINOS DE SERVICIO

CONVOCATORIA XL ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. En nombre y representación de la Asociación de Clubes Argentinos de Servicio y en cumplimiento de lo resuelto en la reunión de Junta Directiva Nacional celebrada en forma virtual por plataforma Zoom el día 12 de marzo de dos mil veintidós (ID: 629 532 9870, Código de acceso: ACAS2021), cumplimos en CONVOCAR a los Sres. Delegados Titulares y Suplentes de los Clubes Afiliados, como así también a todos los asociados integrantes de los mismos a la XL ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el día veintitrés (23) de abril del año dos mil veintidós a las 14:00 hs. a realizarse de forma presencial en el Centro Cultural y de Convenciones, sito en calle San Martín 1555, Realicó, Provincia de La Pampa, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 14:00 hs.: Inicio de las Deliberaciones. 1) Izamiento de Banderas. 2) Acreditación de Delegados presentes. 3) Verificación del quórum legal. 4) Constitución de la 40a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. 5) Lectura y Consideración del Acta de la 39a Asamblea Anual Ordinaria celebrada el día 24 de abril del año 2021 de forma virtual. 6) Tratamiento y Consideración de: MEMORIA, BALANCE GENERAL Y CUADRO

DE INGRESOS Y EGRESOS con el informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico- Social comprendido entre el 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021. 7) Tratamiento de la nueva Cuota Social. 8) Tratamiento de las ponencias presentadas en término y respectivo dictamen de la Dirección de Estatutos, Legales y Ponencias. 9) Informes de Directores Nacionales: A. Gestión de Construcción de Escuelas de Frontera, B. Construcción de Escuelas de Frontera, C. PRO.N.A.E.F. D. BEC.A.S. E. Plan Odontológico, F. Comunicación Institucional. G. Formación Casita, H. Juveniles e Intermedios, I. Legales, Estatutos y Ponencias, J. Relaciones Institucionales, K. Convenciones. 10) Designación de la sede donde se realizará la 41a Asamblea Anual Ordinaria. 11) Designación de la sede donde se realizará la 42a Asamblea Anual Ordinaria. 12) Elección de Vicepresidente. 13) Designación de la Comisión Fiscalizadora. 14) Proclamación de Autoridades. 15) Designación de dos delegados para firmar el Acta. 16) Arrío de Banderas.

3 días - Nº 373463 - s/c - 11/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE CLUBES ARGENTINOS DE SERVICIO

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. REFORMA DEL ESTATUTO. En nombre y representación de la Asociación de Clubes Argentinos de Servicio y en cumplimiento de lo resuelto en la reunión de Junta Directiva Nacional celebrada en forma virtual por plataforma Zoom el día 12 de marzo de dos mil veintidós (ID: 629 532 9870, Código de acceso: ACAS2021), en el marco de lo dispuesto por el artículo 18 del Estatuto de la A.C.A.S. , cumplimos en CONVOCAR a los Sres. Delegados Titulares y Suplentes de los Clubes Afiliados, a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA ABORDAR LA REFORMA DE NUESTRO ESTATUTO a llevarse a cabo el día 23 de abril del año dos mil veintidós a las 10:00 horas a realizarse en el Centro Cultural y de Convenciones sito en calle San Martín 1555, Realicó, Provincia de La Pampa, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 10:00 hs.: Inicio de las Deliberaciones. 1) Izamiento de Banderas. 2) Acreditación de Delegados presentes. 3) Verificación del quórum legal. 4) Constitución de la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. 5) Tratamiento de la PROPUESTA DE LA REFORMA DEL ESTATUTO: A. Incorporar un párrafo al ARTÍCULO 6to que contemple la posibilidad de promover la incorporación de personas como socios colaboradores de la institución. B. Modificar los distintos artículos que integran el TÍTULO IV – DE LOS ASOCIADOS incorporando cuatro categorías

de asociados que se vinculen en forma directa con ACAS y con sus objetivos a través de las reglas estatutarias, C. Vinculado a las reformas propuestas para el TÍTULO IV se proponen las modificaciones de los artículos 35o; 36o; 41o; y 42o, 6) Designación de dos legados para firmar el Acta. 7) Arrío de banderas. Se adjunta a la presente convocatoria el proyecto de reforma aprobado por la Junta Directiva Nacional de la A.C.A.S. en reunión del día 12 de marzo de 2022 a fin de permitir a los clubes contar con los elementos que permitan conocer y evaluar los cambios a introducir en nuestro Estatuto en el marco de la Asamblea Extraordinaria.

3 días - Nº 373541 - s/c - 11/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CANALS

Convocatoria. La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CANALS, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse ,en su Sede Social sita en calle Entre Ríos 105, para el día 29 de Abril de 2022, a las 15:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y Secretario. 2) Modificación Total de los Estatutos Sociales. 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, con mandato por dos ejercicios y de tres miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas con mandato por el término de dos ejercicios. 4) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolucion del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre del año 2019 , 2020 y 2021. 5) Tratamiento de ajuste del valor de la cuota social. 6) Causales por las que se convoca fuera de término.

3 días - Nº 373666 - s/c - 11/04/2022 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE S.M. "PORTA PIA"

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA período 2019/2020, para el día 9 de mayo de 2022 a las 20:00 horas en nuestra Sede Social de calle Colón 243 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con Presidente y Se-

cretario.2) Informar a los Señores asambleístas las razones por las que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de termino estatutario. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano Fiscalizador del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020. 4) Elección de la Junta Electoral que tendrá a su cargo la fiscalización y escrutinio de los comicios para elegir por vencimiento de mandatos a: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocales Titulares 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7°; Vocales Suplentes 1°, 2° y 3° y Vocales de la Junta Fiscalizadora 1°, 2°, 3° y 4° por el período de dos años; elección que se llevará a cabo en el mismo lugar y fecha luego de tratar los puntos precedentes. NOTA: El Art.46 del Estatuto Social determina que; "Para llevar a cabo cualquier tipo de Asamblea será necesaria la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar para tener quórum. De no alcanzar este número a la hora indicada en la convocatoria la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora."

3 días - N° 373738 - s/c - 11/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE CRIADORES Y PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERAS DE RIO CUARTO Y ZONA

Convocatoria a asamblea general ordinaria: la asociación civil denominada "Asociación Civil de Criadores y Propietarios de Caballos de Carreras de Río Cuarto y Zona" Cuit 30-71654912-3 convoca a asamblea general ordinaria para el día miércoles 11 de mayo a las 20 hs en la sede social cita en calle Mendoza 824 de la ciudad de río cuarto, provincia de Córdoba con el siguiente orden del día a tratar: 1) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE MEMORIAS, DOCUMENTACIÓN CONTABLE Y BALANCES 2021, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO del año 2021. 2) INFORME DE GESTION.

1 día - N° 373889 - s/c - 11/04/2022 - BOE

INSTITUTO TECNICO CARNERILLO

Por Acta de Comisión Directiva N° 483 de fecha 27/03/2022 se convoca a los asociados de la entidad denominada INSTITUTO TECNICO CARNERILLO a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 27/04/2022 a las 18:00 en la sede social sita en calle Julio Oroño 364 de la localidad de Carnerillo, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República

Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2019; 2)- Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2021; 3)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 3)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a la Ejercicio Económico N° 40 cerrado el 31/12/2021; 4)- Renovación parcial de autoridades.

3 días - N° 373847 - s/c - 12/04/2022 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS

FREYRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria año 2021 para el día 27 de Abril de 2022, a las 20,00 horas, en su Sede Social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Lectura del acta de la asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3-Consideración de Memoria anual , Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021.4-Tratamiento de la cuota societaria.

3 días - N° 373853 - s/c - 12/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CANALS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CANALS, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse ,en su Sede Social sita en calle Entre Ríos 105, Canals, Córdoba; para el día 29 de Abril de 2022, a las 15:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y Secretario. 2) Modificación Total de los Estatutos Sociales. 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, con mandato por dos ejercicios y de tres miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas con mandato por el término de dos ejercicios. 4) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos

y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre del año 2019 , 2020 y 2021. 5) Tratamiento de ajuste del valor de la cuota social. 6) Causales por las que se convoca fuera de término.

3 días - N° 374139 - s/c - 13/04/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 06/04/2022, se convoca a los asociados de "BIBLIOTECA POPULAR PORTEÑA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022), a las veinte (20:00) horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la biblioteca, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Reforma del estatuto social; 4) Ratificación y rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/12/2021; 5) Dejar sin efecto lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2020; 6) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 7) Consideración de la memoria, informes y estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 374203 - s/c - 13/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA NUEVA

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA NUEVA Personería Jurídica N° 1067A/98 Bartolomé Mitre 955 – Tel: 4912466 5903 VILLA NUEVA CORDOBA El Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Nueva, convoca a los asociados a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 23 de Abril de 2022, a las 10:00 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 4) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente a los Ejercicios 2019, 2020 y 2021. 5) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente

a los Ejercicios 2019, 2020 y 2021. 6) Puesta en consideración del Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2019, Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020 y el día 31 de Diciembre de 2021. 7) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2019, al 31 de Diciembre de 2020 y el 31 de Diciembre de 2021. 8) Renovación de las autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Nueva.

3 días - N° 374263 - s/c - 13/04/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN DE PADRES Y
RESPONSABLES INTEGRADORES DE
LA PERSONA CON DISCAPACIDAD
(A.P.R.I.D.)**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29/04/2022 a las 9 horas, de manera presencial, en el local de Calle Independencia 1457 de San Francisco. Orden del día: 1) Consideración de la memoria, balance general, cuadros de resultados e informes de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio 2021 cerrado el 31/12/2021. 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. Art 29 de los estatutos en vigencia.-Secretaria-

3 días - N° 373908 - s/c - 12/04/2022 - BOE

**ASOCIACION DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE RIO CUARTO**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 04/04/2022, se convoca a los asociados de ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RIO CUARTO a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 05 de mayo de 2022, a las 18:00 horas, con modalidad presencial en la sede social, sita en calle Buenos Aires Nro. 513, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, republica argentina. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma de estatuto por Cambio de sede social al domicilio Isabel La Católica N°69, ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, republica argentina; 3) Reforma de artículos del estatuto referentes a Comisión Revisora de Cuentas con el fin de cumplimentar la normativa vigente según lo establecido por la Resolución N° 50 "T"/2021 publicada por Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas; 4) Consideración de motivos por los cuales se convoca fuera de termino para tratar estados contables

cerrados el 31 de diciembre de 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021; 5) Consideración de memoria, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo, cuadros anexos y demás notas complementarias, informe de comisión revisora de cuentas e informe de auditoría correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021; 6) Tratamiento de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas; 7) Elección de los miembros de la comisión directiva: ocho (8) miembros titulares y tres (3) suplentes. Duraran en el cargo dos años; 8) Elección de los miembros del órgano de fiscalización en base a estatuto reformado: tres (3) miembros titulares y un (1) suplente. Duraran en el cargo dos años; 9) Elección de los miembros del Tribunal de Faltas: tres (3) miembros titulares y un (1) suplente. Duraran en el cargo dos años. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 374398 - s/c - 11/04/2022 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO GENERAL PAZ
RIO CUARTO - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 174 de la Comisión Directiva, de fecha 18/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Leyes Obreras 242 Río Cuarto Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Razones por la cual se realizó la convocatoria a asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 30 de noviembre de 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 374513 - s/c - 11/04/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONES
BARRIO LA FRANCE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 29 de la Comisión Directiva, de fecha 28 de Marzo de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2022 en primera convocatoria a las 09:00 hs., y para el mismo día a las 09:30 hs. en segunda convocatoria, bajo la modalidad presencial y respetando las medidas sanitarias vigentes y estricto protocolo,

en su sede social sita en calle Ciudad de Este-co N° 3591 del B° La France, Córdoba, Capital; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de las causas del llamado tardío a Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 6) Aprobación de la Gestión de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 7) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva (nueve titulares y dos suplentes), Comisión Revisora de Cuentas (dos titulares y un suplente); quienes durarán dos años en sus mandatos según Estatuto artículos 13 y 14. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 374532 - s/c - 13/04/2022 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
ANI MI**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. Señores Asociados: Conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales esta comisión directiva informa que la Asamblea Anual Ordinaria que se realizaría el 12 de abril de 2022 se postergará hasta el 10 de mayo del 2022, a las 18 horas debido a no poder realizar en tiempo y forma con la convocatoria. La misma se hará en la sede de la Institución sita en la ruta E53 esquina Álamo a los efectos de considerar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Motivos por el cual se realiza fuera de término. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Consideración de las memorias anuales y Balances de los años 2019, 2020, 2021, Estados y Resultados, Cuadros de gastos y recursos, Informes de la Junta Fiscalizadora. 4) Renovación de autoridades Consejo Di-

rectivo y Junta Fiscalizadora completos. JUNTA DIRECTIVA: Presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocales titulares, vocales suplentes. JUNTA FISCALIZADORA: TITULARES Y SUPLENENTES-3 titulares y 3 suplentes. Duración de los mandatos 2 años.

3 días - N° 373804 - s/c - 11/04/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

HERNANDO - AVISO DE TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO (art. 2 Ley 11.867).- CORDOBA. – Se comunica que OMAR GERÓNIMO PRIGIONI D.N.I 6.602.038, con domicilio real en 1° de Mayo N° 54 de la localidad de Hernando, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, transfiere el establecimiento agropecuario denominado "OMAR GERÓNIMO PRIGIONI" CUIT N° 20.06602038.0, sito en 1° de Mayo N° 54 de la localidad de Hernando, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, en concepto de integración de aumento de capital a "OMAR PRIGIONI S.A.S" con sede social en Dr. Tomás Garzón N° 71 de la localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba. Oposiciones (art. 4 Ley 11.867) en calle: Dr. Tomás Garzón N° 71 de la localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 373344 - \$ 2363,75 - 19/04/2022 - BOE

VILLA DOLORES - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 el Sr. FRANCO IGNACIO ORIONI DNI 39.421.032, con domicilio en calle Pedro C. Molina N° 882, Barrio Tradición, de la ciudad de Villa Dolores, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Regalería, denominado Mundofarma, ubicado en calle Belgrano N° 504, Barrio Centro, de la ciudad de Villa Dolores, a favor de la Sra. MARIA LAURA HEREDIA DNI 28.246.645, con domicilio en calle General Paz N° 250, Barrio Balneario, de la ciudad de Villa Dolores. Incluye muebles y útiles, libre de pasivo y personal. Oposiciones en calle Remedios de Escalada N° 277, Villa Dolores, Escribanía Sabas-Safar.- 5 días - Villa Dolores 06/04/2022

5 días - N° 373689 - \$ 2037,50 - 19/04/2022 - BOE

MINAS

MINA: Rey Jesús. AÑO: 2021. EXPEDIENTE N°: 11.307. TITULAR: López Marcio Adolfo. MINERAL: Cuarzo Feldespato Mica. DEPTO: Santa María. PEDANÍA: Alta Gracia. Fecha de Iniciación: 19/08/21. Domicilio Real: Valle Buena Esperanza. Calle pública S/N. Domicilio espe-

cial: Sadi Garnot N° 1927 B° Crisol Norte. Foja 2. 17 de Julio de 2021. Ciudad de Córdoba. Sr. Director de Minería de la Provincia de Córdoba Dr. Jorge Cornaglia. S/D. Ref. Solicitud de manifestación de descubrimiento. MD "REY JESUS" Quien suscribe, LOPEZ, MARCIO ADOLFO, DNI 39.735.974, argentino, mayor de edad, empresario, con domicilio real en Valle Buena Esperanza, Calle Pública S/N, y legal en calle Sadi Garnot N° 1927, Barrio Crisol Norte de la ciudad de Córdoba, ante el Sr. Director me presento y expongo: A) OBJETO. 1.- Que vengo por la presente a denunciar una manifestación de descubrimiento (MD) en la cercanía de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, en campos a nombre de Andrea del Federico, con domicilio calle Lincon 439 de la ciudad de Villa Paz, provincia de Córdoba. 2.-Que se acompaña muestra de cuarzo, feldespato y mica extraída del sitio, para su verificación y análisis. 3.- Que la mina se llamará "REY JESÚS" y contará con una superficie de 9 has en forma de cuadrado de 300 metros de lado. 4.- Que el punto de denuncia P.D. lleva las coordenadas Posgar X 6.502.539 ; Y 3.641.420., y los esquineros de la figura(...) Foja 3. Esquineros 1 NE X 6.502.682 Y 3.641.674; 2 SE X 6.502.382 Y 3.641.674; 3 SW X 6.502.382 Y 3.641.366; 4 NW X 6.502.682 Y 3.641.366. 5.- Que la figura no se superpone con derechos mineros de terceros ni de otro tipo. 6.- Acompaña dibujo de la ubicación y aporta boleta de depósito correspondiente a los aranceles determinados por la Ley. B) PETITORIO. Por lo expuesto solicita: 1.- Me tenga por presentado y por parte, denunciado el domicilio real y legal. 2.- Tenga por denunciada la MD. Previo los trámites de ley se le concedan los derechos. 3.- Por abonado los aranceles de Ley. Sin otro particular lo saluda atentamente. Firma. Marcio Adolfo López DNI 39735974 TE 351 262 4214. Foja 3 vuelta. //TIFICO que la firma que obra al dorso pertenece a Marcio Adolfo LOPEZ DNI 39.735.974 identificado en los términos del inc 02 art 306 CCCN, la que ha sido en mi presencia. Doy fe. En la ciudad de Córdoba, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veintiuno. Firma. Sello. Mabel Paez Arrieta. Reg 455. Escribana de Minas. Jefe de Área. Secretaría de Minería. Sello. Escribanía de Minas. Cba 17/8/2021. Presentado hoy a las nueve correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 376 del corriente año. Consta. Acompaña muestra legal. Firma. Sello. Mabel Paez Arrieta. Reg 455. Escribana de Minas. Jefe de Área. Secretaría de Minería. Foja 5. CATASTRO MINERO 17-08-2021: En la fecha, se ubica la presente manifestación de Denuncio de MINA,

denominada Rey Jesús, Expte 11307/21, Registro por Pedanía N° 376, de mineral CUARZO, FELDESPATO, MICA, ubicada en Departamento SANTA MARÍA, Pedanía ALTA GRACIA, mediante las coordenadas Gauss Kruger faja 3 sistema POSGAR 94 aportadas por el solicitante, en archivo de Catastro Minero y Base de Datos Alfanumérica de acuerdo con lo cual NO SE AFECTAN DERECHOS MIENROS DE TERCEROS. OBSERVACIONES. La superficie es de 10 Ha. Consta Impresión del archivo de Catastro Minero. Firma. Sello. Ing. Agrim. Adrian Pezzoli. Catastro Minero. Secretaría de Minería. Foja 16. Consta informe de inspección de verificación. Foja 17. Córdoba, 10 de Noviembre de 2021. Córrase traslado del informe de fs. 14 a 16 al interesado por un término de 10 días. Atento el estado de las actuaciones, EMPLÁCESE al Sr. LOPEZ MARCIO ADOLFO, a fin que en el término perentorio de quince (15) días de notificado, publique edictos conforme lo dispuesto en el Art. 53 del C de M a cuyo fin deberá: 1) Publicar edictos en el Boletín Oficial, insertando íntegro el registro por tres veces en el plazo de quince días (15), debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación; a los fines de efectuar la misma en el boletín oficial deberá: a) Concurrir ante Escribanía de Minas para compulsar el texto; b) inscribirse previamente de manera personal en el sistema "Ciudadano Digital" (CIDI) en el nivel 2, y luego asistir al Boletín Oficial para la prosecución del trámite (para más información <https://ciudadanodigital.cba.gov.ar>) 2) Notificar a los propietarios superficiarios al domicilio aportado, bajo su entera responsabilidad, ya sea mediante cédula de ley, u oficio, para ser diligenciado por ante el Sr. Juez de Paz de la jurisdicción, a los fines del art. 27 del Código de Minería. Todo dentro del plazo Perentorio de treinta (30) días hábiles, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y ordenar el archivo de las actuaciones. Notifíquese. Firma. Sello. Ing. Rodolfo A. Bergamasco. Secretario de Minería. Ministerio de Industria, Comercio y Minería. Foja 21. Folio único. Consta solicitud de suspensión del plazo de ley y solicitud de Certificado de Artículo 44 para conocer al actual superficiario. Foja 23. Mina Rey Jesús. Expte N° 11307/2021. Córdoba, 03 de Febrero de 2022. Atento lo solicitado a fs. 21, suspéndase el plazo previsto en el decreto de fecha 10/11/21. Emplácese al Sr. López para que en el plazo perentorio de diez (10) días retire de la secretaría de Minería y diligencie en Dirección de Catastro de la Provincia el certificado solicitado. Hágase saber que deberá acompañar el informe debidamente diligenciado bajo apercibimiento de ley. Notifi-

quese. Pasen las presentes a Escribanía de Minas a sus efectos. Firma. Sello. Ing. Rodolfo A. Bergamasco. Secretario de Minería. Ministerio de Industria, Comercio y Minería. Foja 24. Folio único. Consta nota y copia de informe de Catastro notificando superficiario.

3 días - N° 372439 - \$ 12657 - 11/04/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LUXURY CONSTRUCCIONES S.A.S.

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 02/01/2022 se aprobó la disolución de la sociedad denominada Luxury construcciones S.A.S y se designó como liquidador a Fabrizio Nicolás Chiera, argentino, de estado civil soltero, de profesión contador, nacido el 9 de marzo de 1993, dni 37.316.815 con domicilio en la calle requinoa 312. El presente edicto fue ordenado en el Expte I Luxury construcciones S.A.S Nro. 0007-150324/2019 matrícula 21291-A en trámite ante la Dirección General del Registro Público de Comercio de la provincia de Córdoba en fecha 18 de julio de 2019.

1 día - N° 373127 - \$ 280,75 - 11/04/2022 - BOE

MUY-CARNES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

Constitución de fecha 10/03/2022. Socios. 1) JUAN MANUEL SALAS, D.N.I. N° 26.880.591, CUIT/CUIT N° 20-26880591-6, nacido el día 12/02/1978 estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Rodríguez Peña N° 335 de la Localidad de Villa Allende Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba República Argentina. Denominación: "MUY-CARNES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS". Sede: en Rodríguez Peña N° 335 de la Localidad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra,

recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000), representado por OCHOCIENTAS (800) acciones, de pesos QUINIENTOS (\$ 500) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) - JUAN MANUEL SALAS, suscribe la cantidad de OCHOCIENTAS (800) acciones. La administración. La Administración de la sociedad estará a cargo de: JUAN MANUEL SALAS D.N.I. N° 26.880.591 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual o colegiada según el caso, la Sra. CECILIA JIMENA POVEDA D.N.I. N° 29.062.441 en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que

se pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación Legal - Uso de la Firma Social 1) JUAN MANUEL SALAS, D.N.I. N° 26.880.591, CUIT/CUIT N° 20-26880591-6. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 10/03.

1 día - N° 371994 - \$ 5223,20 - 11/04/2022 - BOE

COBECO S.A.

GENERAL DEHEZA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 02/03/2022, se Ratifica y Rectifica la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 19 de Mayo de 2021; y se modifica el artículo N° 3 del Estatuto Social, que quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO N° 3: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1).- Inversión: Mediante la compra y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito, públicos y privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo toda clase de activos, bienes muebles e inmuebles, acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados con préstamo a sociedades constituidas o a constituirse; 2).- Financiera: A) Mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos o cualquier otro tipo de operaciones financieras y en especial financiación a terceros con o sin garantía real, a corto o largo plazo, financiación de proyectos de inversión en viviendas, oficinas, lugares de esparcimiento, hotelería, obras de infraestructura y cualquier otra obra de construcción o ingeniería. Compra o cesiones de flujos de fondos, hipotecas y/o prendas. B) Mediante la participación en el capital de sociedades comerciales, industriales, financieras y/o de servicios, agropecuarias, inmobiliarias, de hotelería y toda otra sociedad de objeto lícito. Con excepción las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 3).- Inmobiliaria: La compra venta de inmuebles nuevos y/o usados, urbanos y rurales. Fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales. Administración de Propiedades inmuebles propias o de terceros. 4).- Representaciones: El ejercicio

de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad, productos y/o servicios vinculados directamente con el objeto social. 5.- Constructora: La realización de proyectos, dirección y/o ejecución de obras de arquitectura e ingeniería. Construcción de obras públicas y privadas, refacciones, mejoras, remodelaciones e instalaciones sea a través de contrataciones directas o a través de terceros. Construcción y venta de edificios por el régimen de la ley de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad podrá desarrollar todas aquellas actividades que se vinculen directamente con su objeto social, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

1 día - N° 373399 - \$ 2083 - 11/04/2022 - BOE

CENTRO DE REHABILITACIÓN DR. GÁNDARA S.R.L.

ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS – MODIFICACION CONTRATO CONSTITUTIVO. Instrumento Acta de Asamblea de fecha 27/12/2019. Socios: la Sra. GABRIELA SCRUIZZI DNI 17.845.429, la Sra. MARIA ESTHER GOMEZ DNI 16.016.284, la Sra. MARIANA OJEDA DNI 21.402.730 y la Sra. ADRIANA IRENE ONECA DNI 13.945.413, a los fines de tratar la MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL, que en orden a lo establecido por la LGSC, el cual será reformado en cuanto a su domicilio social, denominación y objeto social. la redacción total del contrato constitutivo con las modificaciones efectuadas " Clausula PRIMERA, la que quedara redactada de la siguiente forma: "... Denominación y Domicilio: La Sociedad se denominara "CREHA S.R.L." y tendrá su domicilio en calle Domicilio: Extremadura 2230 B° Maipú , Ciudad Córdoba, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del País o del extranjero, como así también cambiar el domicilio... y Clausula SEGUNDA, la que quedara redactada de la siguiente forma: "... Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, en cualquier punto de la Republica Argentina o del exterior, lo siguiente: a) Prestaciones de salud y Servicios Médicos : Organización, Dirección, Gestión y Prestación de Servicios de Asistencia Médica Fisiátrica y Clínica, Kinesiología, Fonoaudiología, Psicología, Psicopedagogía, Terapia Ocupacional, psicomotricidad, estimulación visual y Servicio social y tratamiento de todo tipo de enfermedades humanas, Integración Escolar y organización de talleres terapéuticos 2) Desarrollar acciones tendientes a la promoción,

prevención diagnóstico tratamiento y educación terapéutica a niños, adolescentes, adultos y adultos mayores con trastornos cognitivos, motrices, conductuales y de aprendizaje . Atención Integral de personas con discapacidad física y/o intelectual , prestaciones médicas y de rehabilitación especializada en consultorio y tratamiento médico ambulatorio con integración para pacientes adultos, adultos mayores, adolescentes y niños. Evaluaciones interdisciplinarias diagnósticas y estrategias terapéuticas seguimiento, evolución del paciente y asesoramiento médico terapéutico b) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN DOMICILIARIA: de Servicios de Medicina, Kinesiología y Fisioterapia, Psicomotricidad, Fonoaudiología, Psicología, Terapia Ocupacional, Ortesis y Prótesis, Enfermería, Apoyo pedagógico especial con integración escolar, y Traslados Sanitarios de alta y baja complejidad. c) ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIAMIENTO DE HOGARES y CENTROS DE DIA: en forma ambulatoria o con internación, d) ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS-TERAPEUTICOS: para pacientes discapacitados con o sin internación, vinculados a la educación, ocio, entrenamiento, formación y desarrollo personal.- e) CAPACITACIÓN Y DOCENCIA PROFESIONAL: en los niveles de pregrado y postgrado f) COMERCIALIZACIÓN Y CONFECCION DE ORTESIS Y PROTESIS: por mayor y menor, distribución, importación, exportación y confección de productos relacionados a la actividad, g) Participación en licitaciones, nacionales, provinciales, municipales o empresas, inclusive en concurso de precios.- h) Actividades científicas, técnicas y de investigación.- i) La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud, en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales. Podrá realizar contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole. Asimismo podrá celebrar contratos de organización y ejecución de atención médico asistencial integral, de intermediación, de administración, de concesión, de gerenciamiento y/o mandatos con obras sociales, empresas prestadoras de servicios médicos y prepagas, compañías de aseguradoras de riesgo del trabajo (A.R.T.), compañías de seguros y con todos los entes públicos y privados existentes en el país como en el extranjero .- j) La administración de bienes propios o de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, incluyendo toda clase de bienes muebles, inmuebles urbanos o rurales, derechos, acciones, valores y

obligaciones de entidades públicas o privadas y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de todos los objetos y rubros relacionados. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, administración, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales., Financieras, Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, constituir fideicomisos en todas sus formas, excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras, De administración y Gestión de Negocios, Mediante contratos de mandato, o como administrador fiduciario.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos no prohibidos por las leyes y por el presente contrato, pudiendo dedicarse a toda actividad lícita relacionada directamente con su objeto social..." Fdo. Por todos los socios.-

1 día - N° 373453 - \$ 3803,50 - 11/04/2022 - BOE

ENERGER S.A.

Acta de Subsanción. art. 25 de la Ley General de Sociedades y el Art 102 de la Resolución General 57/2020 de la I.P.J. Córdoba. Fecha de constitución de la Sociedad: 12/05/2021. Fecha de Subsanción: Acta de subsanción de fecha 30/03/2022.-Socios: Mónica Cristina Gerena DNI 21.627.315, de nacionalidad argentina, nacida el 11/05/1970, con domicilio en calle Homero N° 285 de la ciudad de Villa Carlos Paz, estado civil casada, de profesión docente y Diego Ariel Gerena DNI: 26.759.532, de nacionalidad argentina, nacido el 07/11/1978, con domicilio en calle Carlos Gardel N° 45 de la Localidad de Santa María de Punilla, de estado civil casado, de profesión comerciante.-Tipo Societario: Sociedad Anónima. Denominación social: ENERGER S.A.- Domicilio y Sede Social: Domicilio legal en la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: en calle Pellegrini N°180-10° "C" de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.-Plazo: La duración de la sociedad se establece en 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.-Objeto: La sociedad tendrá por objeto, al que podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: A) Construcción: Realizar, estudiar, proyectar y construir obras de arquitectura, hidráulicas, viales, eléctricas y sus correspondientes explotaciones, realizar tareas de mantenimiento, parqueización, jardinería y afines.- B) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes urbanos y rurales, incluidas las operaciones vin-

culadas a la ley de propiedad horizontal. Constituir Fideicomisos, pudiendo actuar como fideicomitente, fiduciario, fideicomisario o beneficiario. Se excluye expresamente del objeto de la sociedad, el actuar en calidad de fiduciario en fideicomisos financieros. Celebrar contratos de Leasing inmobiliarios pudiendo actuar como dador o tomador.-C) Turismo: Promoción, comercialización y organización de servicios turísticos tanto minorista como mayorista en el ámbito nacional como internacional.- D) Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, de granjas, de obrajes y de colonización, compraventa, importaciones, exportaciones de productos agrícolas, frutícolas, ganaderos y de granja.- E) La explotación de fondos de comercio que se dediquen a la compraventa, reventa y distribución de combustibles líquidos y Gas (GNC), productos lubricantes y aditivos elaborados, repuestos, productos y prestación de servicios generales para el automovilista y consumidores finales, lavado, engrase y cambio de lubricantes, mecánica ligera y gomería. Explotación en forma accesoria de fondos de comercio minorista de minimercado, minishop, autoservicio, bar, restauran, kiosco u otro relacionado directamente al ramo, bajo el sistema de franquicia u otra modalidad contractual.- F) Representaciones, comisiones y consignaciones.- G) Otorgar garantías a favor de terceros. Otorgar garantías personales y/o reales a favor de terceros, en particular constitución de hipotecas sobre inmuebles de propiedad de la sociedad. Dentro de las actividades propias del objeto, se comprenden todo tipo de contratos y sea con entes públicos, entidades autárquicas y toda persona jurídica que represente a los mismos, asimismo podrá hacerlo con cualquier tipo de persona y/o sociedad de carácter privado, formalizando contratos de cualquier forma legal permitida.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.-Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Un Millón (\$ 1.000.000), representado por un mil (1.000) acciones de pesos un mil (\$ 1.000), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción.-Suscripción: I) La Socia Mónica Cristina Gerena: Quinientas (500) acciones.- II) El Socio Diego Ariel Gerena: Quinientas (500) acciones.-Integración: El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo restante del setenta y cinco por ciento (75%) dentro de los dos (2) años desde la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio, a solo requerimiento del Directorio.-Dirección, administración y represen-

tación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un número mínimo de uno y máximo de tres directores titulares. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores serán designados por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios y reelegibles indefinidamente. La elección, en todos los casos, se hará por mayoría de votos de los accionistas presentes en la Asamblea. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de los Directores Suplentes será obligatoria. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio.-Designación: Presidente: Mónica Cristina Gerena DNI 21.627.315, de nacionalidad argentina, nacida el 11/05/1970, con domicilio en calle Homero N° 285 de la ciudad de Villa Carlos Paz, estado civil casada, de profesión docente.-Director Suplente: Diego Ariel Gerena D.N.I.: 26.759.532, de nacionalidad argentina, nacido el 07/11/1978, con domicilio en calle Carlos Gardel N° 45 de la Localidad de Santa María de Punilla, de estado civil casado, de profesión comerciante.-Duración del mandato: Tres ejercicios económicos. Aceptan el cargo manifestando no encontrarse comprendidos en las disposiciones del Art. 264 de la L.G.S. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social sita en calle Pellegrini N° 180-10° "C" de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina.-Fiscalización: La sociedad prescinda de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la L.G.S., adquiriendo en ese caso los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de este cuerpo normativo. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir un Sindico Titular y un suplente.- La sociedad prescinda de la Sindicatura.-Fecha cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Fdo. Directorio.-

1 día - N° 373457 - \$ 4660,75 - 11/04/2022 - BOE

NUEVOSOL SOCIEDAD ANONIMA

COLONIA CAROYA

ESCISIÓN

NUEVOSOL SOCIEDAD ANONIMA, una sociedad anónima constituida y existente según las leyes de la República Argentina, inscrita en el Registro Público de la Provincia de Córdoba – Protocolo de Contratos y Disoluciones- bajo el

Número 852, Folio 3530, Tomo 15, de fecha 24 de julio de 1996, con domicilio en calle 10 de julio (Norte) N° 139, Departamento 1 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina, comunica, en los términos del art. 88 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, que mediante Acta N° 28 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2022 se resolvió: (i) Escindir parte de su patrimonio, constituyéndose dos sociedades anónimas, a saber: (i.i) GIAGUARO S.A., con sede social en calle 10 de julio (Norte) N° 139, Departamento 1 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina - Activo: \$ 8.000.000; Pasivo: \$ 0; Capital social: \$ 8.000.000; y Patrimonio Neto: \$ 8.000.000; y (i.ii) KETOPY S.A., con sede social en calle 10 de julio (Norte) N° 139, Departamento 1 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina - Activo: \$ 12.000.000; Pasivo: \$ 0; Capital social: \$ 12.000.000; y Patrimonio Neto: \$ 12.000.000; (ii) Aprobar el Balance Especial de Escisión al 31 de diciembre de 2021, cuyos rubros principales son: (a) Activo (antes de la escisión): \$ 117.336.289,94 – Activo (parte escindida): \$ 19.200.000 - Activo (luego de la escisión): \$ 98.136.289,94; (b) Pasivo (antes de la escisión): \$ 38.857.835,92 – Pasivo (parte escindida): \$ 0 – Pasivo (después de la escisión): \$ 38.857.835,92; y (c) Patrimonio Neto (antes de la escisión): \$ 78.478.454,02 - Patrimonio Neto (parte escindida): \$ 19.200.000 - Patrimonio Neto (después de la escisión): \$ 59.278.454,02; y (iii) Oposiciones: 10 de julio (Norte) N° 139, Departamento 1 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina.

3 días - N° 373085 - \$ 3985,50 - 13/04/2022 - BOE

DON AUGUSTO S.C.

ESCISIÓN

(ART. 88 -APARTADO III- LEY 19550)

DON AUGUSTO S.C., CUIT N° 30-70837745-3, con sede social en calle Álvarez Igarzabal N° 968 – B° Urca, de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre; inscrita en el Registro Público - Protocolo de Contratos y Disoluciones-bajo matrícula Nro. 5988-B (ESCIDENTE); comunica que por Reunión de Socios celebrada el 30/03/2022, aprobó su escisión, y consecuente disolución sin liquidación, para con todo su patrimonio constituir cinco nuevas sociedades. De acuerdo al Balance Especial de escisión confeccionado al 31/12/2021 aprobado en dicha reunión, el patrimonio neto de la escidente asciende a \$160.305.048,18, (Activo \$165.077.679,61 y Pasivo \$4.772.631,43). Las SOCIEDADES ES-

CISIONARIAS son: a) EJM S.A. con sede social en Mza. 58, Lote 11, Barrio Altos del Chateau, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba se le asigna Patrimonio \$33.375.511,03 (Activo \$38.148.142,46, Pasivo \$4.772.631,43) y capital social \$140.000 del patrimonio total asignado. b) LUCODI S.R.L. con sede social en José Roque Funes N° 1115 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, se le asigna Patrimonio \$33.327.419,52 (Activo \$33.327.419,52, sin Pasivo) y capital social \$140.000 del patrimonio total asignado. c) EL LEGADO S.C. con sede social en Álvarez Igarzábal N° 988, Barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, se le asigna Patrimonio \$30.105.288,05 (Activo \$30.105.288,05 sin Pasivo) y capital social \$140.000 del patrimonio total asignado. d) MASOJUMA S.C. con sede social en Héctor Álvarez Igarzábal N° 968, Barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, se le asigna Patrimonio \$30.185.440,57 (Activo \$30.185.440,57 sin Pasivo) y capital social \$140.000 del patrimonio total asignado. e) ANPE S.C. con sede social en Pedro Nolasco Rodríguez N° 987, Barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, se le asigna Patrimonio \$33.311.389,01 (Activo \$33.311.389,01 sin Pasivo) y capital social \$140.000 del patrimonio total asignado. La escisión de la Sociedad queda comprendida dentro del artículo 80 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y su Decreto Reglamentario y el 1° de julio de 2022 será la fecha efectiva de reorganización, a partir de la cual las escindidas continuarán con las actividades de la escidente. Oposiciones por el término de ley, dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto en el domicilio de la sede social de la sociedad escidente en el horario de 10 a 15 horas.-

3 días - N° 373479 - \$ 5180,25 - 13/04/2022 - BOE

SEPRIV S.A.S.

RIO CUARTO

Por acta de reunión de socios del 31 de enero de 2022 se resolvió designar como Administrador Titular al Sr. QUIROGA, Claudio Gabriel, DNI. N° 23.212.488 y como Administrador Suplente a la Sra. QUIROGA CACCIAVILLANI, Paloma, DNI. N° 43.475.558, Cambio de Sede social a Pje Medrano N° 2535, barrio Pueyrredón, Ciudad de Río IV, Provincia de Córdoba, República Argentina y Reformar los Artículos 7, 8 y 14 del estatuto social, quedando redactados de la siguiente forma. ADMINISTRACION – REPRESENTACION – USO DE FIRMA. ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. QUIROGA, Claudio Gabriel, DNI. N° 23.212.488 que

revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. QUIROGA CACCIAVILLANI, Paloma DNI. N° 43.475.558, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr QUIROGA, Claudio Gabriel, DNI. N° 23.212.488, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la reunión de socios quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. los nombrados, presentes en este acto, Sr. Administrador Titular Sr QUIROGA, Claudio Gabriel, DNI. N° 23.212.488, con domicilio especial en Pje Medrano N° 2535, Barrio Pueyrredón, Ciudad de Río IV, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y Sra. QUIROGA CACCIAVILLANI, Paloma, DNI. N° 43.475.558, con domicilio especial en Pje Medrano N° 2535, Barrio Pueyrredón, Ciudad de Río IV, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 373502 - \$ 1973,50 - 11/04/2022 - BOE

ESPAÑA PRODUCCIONES S.R.L.

(MODIFICACION ESTATUTARIA).- Por acta de reunión de socios de fecha 27/12/2019 los socios Estefanía Belén AIRASCA, D.N.I. N° 35.577.861, Luis Fernando AIRASCA, D.N.I. N° 36.925.576 y Jessica Paola AIRASCA, D.N.I. N° 34.441.825 resolvieron lo siguiente: 1) Autorizar y aprobar la cesión de cuotas sociales efectuadas por los so-

cios Estefanía Belén AIRASCA a favor de Jessica Paola AIRASCA, la cantidad de Trescientas treinta y cuatro (334) cuotas sociales, de valor nominal Pesos: Diez (\$ 10) cada una, lo que representa un total de Pesos: Tres mil trescientos cuarenta (\$ 3.340); y Luis Fernando AIRASCA a favor de Jessica Paola AIRASCA, la cantidad de Trescientas treinta y cuatro (334) cuotas sociales, de valor nominal Pesos: Diez (\$ 10) cada una, lo que representa un total de Pesos: Tres mil trescientos cuarenta (\$ 3.340). En virtud de ello la cláusula CUARTA del contrato Social de la sociedad "ESPAÑA PRODUCCIONES S.R.L." queda expresada de la siguiente manera: "CUARTA: Capital Social. Suscripción e Integración. El capital social asciende a la suma de PESOS: VEINTE MIL (\$ 20.000), dividido en DOS MIL (2.000) cuotas sociales de PESOS: DIEZ (\$ 10) cada una, siendo dichas cuotas suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: La socia Estefanía Belén AIRASCA, la cantidad de SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS (666) cuotas sociales de valor nominal PESOS: DIEZ (\$ 10) cada una, lo que representa un capital de PESOS: SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA (\$ 6.660); el socio Luis José AIRASCA, la cantidad de SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS (666) cuotas sociales de valor nominal PESOS: DIEZ (\$ 10) cada una, lo que representa un capital de PESOS: SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 6.680) y la socia Jessica Paola AIRASCA, la cantidad de SEISCIENTAS SESENTA Y OCHO (668) cuotas sociales de valor nominal PESOS: DIEZ (\$ 10) cada una, lo que representa un capital de PESOS: SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 6.680). Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas." 2) Designar como gerentes suplentes de la sociedad a las socias Estefanía Belén AIRASCA y Jessica Paola AIRASCA, quienes aceptaron el cargo de conformidad.-

1 día - N° 373585 - \$ 1471,75 - 11/04/2022 - BOE

ESPAÑA PRODUCCIONES S.R.L.

(MODIFICACION ESTATUTARIA).- Por acta de reunión de socios de fecha 08/02/2022 los socios Estefanía Belén AIRASCA, D.N.I. N° 35.577.861, Luis Fernando AIRASCA, D.N.I. N° 36.925.576 y Jessica Paola AIRASCA, D.N.I. N° 34.441.825 resolvieron lo siguiente: 1) Ratificar en todas sus parte el acta de reunión de socios de fecha 26/11/2020 y la elección de las autoridades llevada a cabo en la misma, por la que se renovó la designación en el cargo como Gerente de la sociedad al socio LUIS FERNANDO AIRASCA, DNI 36.925.576 y como gerentes suplentes a las Sras. Estefanía Belén AIRASCA, DNI N° 35.577.861 y Jessica Paola AIRASCA,

DNI 34.441.825, todos por el plazo fijado de tres (3) años más a partir del día 15 de Agosto de 2020. 2) Modificación de estatuto social en lo que hace a las cláusulas Tercera y Quinta del estatuto social, las que quedarán redactadas de la siguiente forma: "TERCERA: Duración: La duración de la sociedad se fija en diez años a partir de la fecha de vencimiento del plazo originario de duración de la sociedad, esto es el 22 de mayo de 2022, pudiendo prorrogarse dicho plazo mediante resolución unánime de los socios. Dicha prórroga deberá ser solicitada a las autoridades competentes antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad conforme las prescripciones de la ley de sociedades."- "QUINTA: Administración y representación de la sociedad: La administración y representación de la sociedad será ejercida por un gerente titular, que podrá ser socio o no, obligando a la misma mediante su firma y sello de la sociedad. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad, y podrá tener una remuneración por las tareas desarrolladas. Asimismo se deberá designar al menos un gerente suplente que suplantarán al gerente titular en caso de ausencia o renuncia al cargo. En este acto por unanimidad se resuelve designar como socio gerente titular al Sr. LUIS FERNANDO AIRASCA, DNI 36.925.576, CUIT 20-36925576-3, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, de profesión comerciante, nacido el día 26 de Julio de 1992, de 29 años de edad, con domicilio real en calle Malpaso N° 3149 de Barrio Jardín de esta Ciudad de Córdoba; y designar como gerentes suplentes a las Sras. Estefanía Belén AIRASCA, DNI N° 35.577.861, CUIT 23-35577861-4, de nacionalidad argentina, estado civil soltera, de profesión comerciante, nacida el día 26 de Febrero de 1991, de 30 años de edad, con domicilio real en con domicilio en calle Malpaso N° 3149 de Barrio Jardín de esta Ciudad de Córdoba y Jessica Paola AIRASCA, DNI 34.441.825, CUIT 27-34441825-5, de nacionalidad argentina, estado civil soltera, de profesión comerciante, nacida el 04 de Junio de 1989, de 32 años de edad, con domicilio real en calle Malpaso N° 3149 de Barrio Jardín de esta Ciudad de Córdoba. En este acto los tres declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos o incurso en ninguna de las inhabilitaciones, incapacidades o incompatibilidades previstas en los arts. 157, 264 y 268 de la Ley 19.550 o cualquier otra causal para ejercer el cargo para el que fueron designados y aceptan los mismos de conformidad, fijando domicilio a los efectos legales en los siguientes: Luis Fernando Airasca en calle Malpaso N° 3149 de Barrio Jardín de esta Ciudad de Córdoba, Estefanía Belén Airasca en calle Malpaso N° 3149 de Barrio Jardín de esta

Ciudad de Córdoba y Jéssica Paola Airasca en calle Malpaso N° 3149 de Barrio Jardín de esta Ciudad de Córdoba. Atribuciones y deberes de los gerentes: Los administradores tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad incluso aquellas para la cual la ley requiere poderes especiales conforme arts. 375 y conchs. del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 9 del Dec. Ley 5965/63. En el ejercicio de la administración puede celebrar toda clase de actos tendientes al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los bancos oficiales o privados, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales amplios o especiales, inclusive para formular denuncias, querrelar criminalmente o constituirse en querrelante particular y para actuaciones extrajudiciales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes ajenos, nombrar agentes, realizar toda clase de actos o contratos por los cuales se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar toda clase de negocios, enumeración ésta que es meramente enunciativa y no taxativa, pudiendo realizar cualquier acto que resulte necesario a los fines de la consecución del objeto social."

1 día - N° 373586 - \$ 3361 - 11/04/2022 - BOE

PRESTACITY S.R.L.

APROBACION DE ESTADOS CONTABLES-CESION CUOTAS SOCIALES - Mediante Actas de fechas 08/02/2022; 18/02/2022 se aprobó: 1. Las memorias de balance general; estado de resultados; estado de evolución de patrimonio neto y anexos por los ejercicios económicos del período 01/05/2020 al 30/04/2021; arrojando una pérdida de \$6.406,07. 2. Contrato de Cesión de Cuotas Sociales realizado con fecha ocho de febrero de dos mil veintidós, en la Ciudad de Córdoba, con autenticación / certificación de firmas, realizada por la escribana Clara R. Reyna Moyano Centeno Titular del registro 200 – Córdoba, el cual consta en Acta n° 156, Folio RA 000138091, en cumplimiento de lo normado por el Art. 152 de la LS. Asimismo, y surgiendo de dicha Cesión de Cuotas Sociales que el Socio VICTOR NICOLÁS MAZA, D.N.I. N° 36.232.534 cedió la totalidad de las cuotas sociales, cincuenta (50) cuotas sociales de cien pesos (\$100) valor nominal cada una, a la Srta. MELINA GABRIELA RIVADENEYRA D.N.I. N° 43.231.557 3. Se designó como nueva socia de PRESTACITY S.R.L. a la Srta. MELINA GABRIELA RIVADENEYRA D.N.I. N° 43.231.557, nacida el 12 de febrero de 2001, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domici-

lio en calle Catricura n° 1077 – B° Parque república de esta ciudad de Córdoba. Quien declaró no ser una persona políticamente expuesta, ni estar inhibida para disponer o gravar sus bienes.

1 día - N° 373603 - \$ 884,50 - 11/04/2022 - BOE

NOVECIENTOS SEIS S.R.L.

SAN FRANCISCO

Constitución de fecha 05/04/2022. Socios: 1) ADRIAN DAMIAN LESTA, argentino, D.N.I. 36.185.188, nacido el día 10 de Enero de 1991, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Colón Nro. 906, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; 2) CHRISTIAN ENRIQUE LESTA, argentino, D.N.I. 34.815.676, nacido el día 20 de Noviembre de 1989, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Colón Nro. 906, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Denominación: "NOVECIENTOS SEIS S.R.L." Sede: domicilio legal y administrativo en calle Colón nro. 906, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Duración: VEINTE AÑOS a partir del día de la fecha, prorrogándose dicho término mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones

gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y venta de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el contrato social. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos CINCO MILLONES (\$5.000.000.-), dividido en cinco mil cuotas sociales de Pesos MIL (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El señor ANDRES DAMIAN LESTAL suscribe la cantidad de dos mil quinientos (2500) cuotas sociales; y 2) El señor CHRISTIAN ENRIQUE LESTA suscribe la cantidad de dos mil quinientos (2500) cuotas sociales. Los constituyentes integran en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del contrato social. Se pacta conforme el art. 151 de la Ley General de Sociedades que los socios, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social

guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico del titular.- GERENTE TITULAR: Sr. ADRIAN DAMIAN LESTA, D.N.I. 36.185.188, con domicilio especial en calle Colón Nro. 906, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba.- GERENTE SUPLENTE: Sr. CHRISTIAN ENRIQUE LESTA, D.N.I. 34.815.676, con domicilio especial en calle Colón Nro. 906, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31 de Marzo de cada año.

1 día - N° 373755 - \$ 4430,50 - 11/04/2022 - BOE

HB MEDIA S.A.

Constitución de fecha 01/04/2022. Socios: 1) FRANCO MARTIN BERARDO, D.N.I. N° 24.991.587, CUIT / CUIL N° 20-24991587-5, nacido el día 16/10/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado, con domicilio real en Avenida Rafael Nuñez 5486, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) GABRIEL DARIO CURTINO, D.N.I. N° 22.560.510, CUIT / CUIL N° 20-22560510-7, nacido el día 21/12/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cerro Pajarillo 120, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: HB MEDIA S.A. Sede: Av. Rafael Nuñez 5486, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: 1)- Diseñar e implementar estrategias de comunicación, marketing o publicidad. Operar como consultor de empresas de productos o servicios, que requieran asesoramiento en materia de estrategias comerciales y de comunicación ya sea en soportes digitales o medios masivos, sean para fines públicos o privados, ofreciendo asesoramiento general a marcas, organizacio-

nes privadas o cualquier otra institución; 2)- Funcionar como intermediario en la contratación de espacios en medios de comunicación, así como comercializar espacios propios que pudiera disponer la empresa; 3)- Realizar la subcontratación de terceros según sea necesario para la implementación de campañas y estrategias de marketing o comunicación, tradicional o digital, sean artistas, personal eventual, industrias, importadores, fabricantes de productos o proveedores servicios de cualquier índole, cobrando a estos fines un valor de intermediación; 4)- Creación, diseño y difusión de publicidad a través de medios digitales y masivos de comunicación, sean gráficos, audibles, audiovisuales, cinematográficos, cartelería fija o dinámica, internet o cualquier otro medio apto a estos fines; 5)- Producir contenidos audiovisuales de toda índole para marcas o instituciones públicas; 6)- Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; 7)- Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 8)- Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; 9)- Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales; 10)- Importación y exportación de bienes y servicios; 11)- Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (\$100.000) representado por 1.000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: FRANCO MARTIN BERARDO, suscribe la cantidad de 500 acciones. GABRIEL DARIO CURTINO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1)

Presidente/a: GABRIEL DARIO CURTINO, D.N.I. N° 22.560.510, 2) Director/a Suplente: FRANCO MARTIN BERARDO, D.N.I. N° 24.991.587. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 373756 - \$ 3349,75 - 11/04/2022 - BOE

ALGATEC S.A.

LIQUIDACION

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 5, de fecha 04/04/2022 se resolvió por unanimidad de accionistas: 1) La disolución de la sociedad y la simultanea liquidación de la misma (Art. 101 y Ss. de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias), con la aprobación del balance final de liquidación al 15/03/2022, confeccionado por el liquidador Cr. Carlos Alberto Giovanardi, MP N° 10.04821.2; 2) La cancelación de la matrícula; 3) Designar como liquidador y depositario responsable de conservar los libros sociales y demás documentación societaria, por el término de ley (Art. 112 de la ley 19.550) al Cr. Carlos Alberto Giovanardi, DNI N° 13.457.639, N° 10.04821.2 en el domicilio de Av. Figueroa Alcorta 38, segundo piso, departamento "A" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.-

5 días - N° 373760 - \$ 2311,25 - 19/04/2022 - BOE

DEGAR S.A.S

Por acta de reunión de socios de fecha 18-02-2022 se aceptaron las renunciaciones de Administrador Titular Juan Manuel Paladini y Administradora Suplente; Jesica Judith Romero. Se designaron las siguientes autoridades: ADMINISTRADOR TITULAR: Leonardo Facundo BUFFA, CUIT/CUIL 20-31795505/8, argentino, nacido el 21 de diciembre de 1985, DNI: nro. 31.795.505, soltero, comerciante, domiciliado en Avenida Sarmiento 238 de la ciudad de Corral de Bustos- Ifflinger, ADMINISTRADOR SUPLENTE: Jorge Raúl BUFFA, CUIT/CUIL 20-12051889/6, argentino, nacido el 6 de agosto de 1956, Documento Nacional de Identidad 12.051.889, casado en primeras nupcias con Liliana Felisa Moriconi con domicilio real en Avenida Sarmiento 238 de la ciudad de Corral de Bustos- Ifflinger, Provincia de Córdoba. Se modificaron los ARTICULOS 7° y 15° DEL ESTATUTO SOCIAL: que quedan redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7° : La administración estará a cargo de Leonardo Facundo BUFFA, CUIT/CUIL 20-31795505/8, ar-

gentino, nacido el 21 de diciembre de 1985, DNI: nro. 31.795.505, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Avenida Sarmiento 238 de la ciudad de Corral de Bustos- Ifflinger, Provincia de Córdoba, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones el administrador tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr Jorge Raúl BUFFA, CUIT/CUIL 20-12051889/6, argentino, nacido el 6 de agosto de 1956, Documento Nacional de Identidad 12.051.889, casado en primeras nupcias con Liliana Felisa Moriconi con domicilio real en Avenida Sarmiento 238 de la ciudad de Corral de Bustos- Ifflinger, Provincia de Córdoba, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. En el mismo acto aceptan en forma expresa la designación propuesta bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de sus cargos, manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley y constituyen domicilio a los efectos legales en calle Jujuy nro. 8 Piso 5to Departamento C de la ciudad de Córdoba. ARTICULO 15° Solución de controversias: Cualquier reclamo, diferencia, conflicto o controversia que se suscite entre la sociedad, los socios, sus administradores y, en su caso, los miembros del órgano de fiscalización, cualquiera sea su naturaleza, quedará sometido a la jurisdicción de los tribunales ordinarios con competencia en materia comercial con sede en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba." Por lo establecido en Artículo 8° del Estatuto Social: La representación y uso de la firma social estará a cargo del administrador.

1 día - N° 373546 - \$ 1971,25 - 11/04/2022 - BOE

PROYECTA S.A.

RIO CUARTO

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica el Edicto N° 364388 publicado en BO del 04/03/2022 por 1 día, donde se omitió mencionar que por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA RECTIFICATIVA – RATIFICATIVA de fecha 01/11/2021 de la firma PROYECTA S.A. se resolvió Rectificar y Ratificar el punto 2) del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/05/2021. por lo que en este mismo acto Rectifican (en función de la modificación de la cantidad de directores realizada en la Modificación del Artículo Octavo del Estatuto)

y Ratifican la Elección, aceptación y distribución de cargos realizada por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/05/2021 para lograr su correspondiente inscripción.

1 día - N° 373814 - \$ 376 - 11/04/2022 - BOE

ES-PER S.A.

ESTACION GENERAL PAZ

Elección Autoridades. En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°12 del 5/02/2021 se resolvió designar como Presidente Pedro Perez DNI 7.960.812, Directores Suplentes: Marcos Sebastián Jesús Toledo DNI 29.166.688 y Julia Alejandra Espeche DNI 13.378.963

1 día - N° 373916 - \$ 257 - 11/04/2022 - BOE

CAMPO LA CAROLINA S.A.

Por asamblea de fecha 14 de Marzo de 2022, con el carácter de unánime, se ratifica Asamblea de fecha 28 de Octubre de 2021, la cual ratifica y rectifica acta de Asamblea de fecha 19 de Abril de 2021 la que a su vez ratifica y rectifica Asamblea de fecha 13 de Octubre de 2020, mediante la cual se elijen autoridades siendo electo Presidente el Sr. Gustavo Romero DNI 16744632 y Director Suplente el Sr. Eugenio Romero DNI 36433375.

1 día - N° 374107 - \$ 494 - 11/04/2022 - BOE

TURISMO JOVEN S.R.L.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber que por instrumento privado y por acta de Reunión de Socios Número 2, ambos de fecha 9 de marzo del año dos mil veintidós, en la sede social de la firma TURISMO JOVEN S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el día 27 de diciembre de 2018, bajo el N° de Matrícula 22237-B, ubicada en calle Rivadavia N° 194 6° piso, Dpto "A" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, la socia Sra. Viviana Isabel Rodríguez, D.N.I. número 20.380.217, casada, Argentina, nacida el 7 de julio de 1968, comerciante, con domicilio en Pasaje Chagas N° 6044 B° Arguello de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, titular de cuatrocientas veinte (420) cuotas sociales de TURISMO JOVEN S.R.L.; cedió, vendió y transfirió al Sr. Luis María Riboldale, D.N.I. número 21.756.828, nacido el 29 de septiembre de 1970, estado civil divorciado, argentino, profesión despachante operativo, con domicilio en calle Manuel Carles 3273, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; veinticinco

(25) cuotas sociales de valor nominal de pesos cien (\$100) cada una y a la Sra. Paula Bentancourt, D.N.I número 23.763.099, de nacionalidad argentina, de estado civil divorciada, de profesión agente de viajes, nacida el 04 de Enero de 1974, domiciliada en calle Juan Neper N° 5925, B° Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba; doscientas (200) cuotas sociales de valor nominal de pesos cien (\$100) cada una. Dicha cesión fue aceptada por los cesionarios, la totalidad de los socios y el Sr. Javier Longhi, DNI 17.383.262, cónyuge de la socia Viviana Isabel Longhi, quien suscribió el acta, prestando conformidad a la cesión efectuada y a la totalidad de los puntos tratados y las resoluciones sociales. En razón de ello el Capital Social de pesos cincuenta mil (\$50.000) dividido en quinientas (500) Cuotas Sociales, de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios, quedaron distribuidas, de acuerdo al siguiente detalle: La Sra. Viviana Isabel Longhi, ciento noventa y cinco (195) cuotas; el Sr. Marco Javier Longhi, ochenta (80) cuotas, la Sra. Paula Bentancourt, doscientas (200) cuotas y el Sr. Luis María Ritondale veinticinco (25) cuotas. Asimismo, los cuatro socios resolvieron por unanimidad, designar como socio gerente titular al Sr. Luis María Ritondale, DNI 21.756.828, con domicilio en calle Manuel Carles 3273, Ciudad de Córdoba, para que ejerza el cargo de socio gerente por tiempo indeterminado, y a ratificar al Sr. Marco Javier Longhi como socio gerente suplente por tiempo indeterminado. Que habiendo operado modificaciones en capital social y designación de autoridades, corresponde la reforma del contrato social en las cláusulas QUINTA y OCTAVA, las cuales quedan redactadas de la siguiente manera: QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000) divididos en quinientas (500) cuotas sociales de un valor nominal para cada una de ellas de pesos cien (\$100), las cuales son suscriptas en su totalidad por los socios en este acto y de acuerdo al siguiente detalle: MARCO JAVIER LONGHI suscribe la cantidad de ochenta (80) cuotas sociales, las que totalizan la suma de pesos ocho mil (\$8.000), que aporta y que hacen a un dieciséis por ciento (16%) del capital social; VIVIANA ISABEL RODRIGUEZ suscribe la cantidad de ciento noventa y cinco (195) cuotas sociales, las que totalizan la suma de pesos diecinueve mil quinientos (\$19.500), que aporta y que hacen a un treinta y nueve por ciento (39%) del capital social; PAULA BENTANCOURT suscribe la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales, las que totalizan la suma de pesos veinte mil (\$20.000), que aporta y que hacen a un cuarenta por ciento (40%) del capital social; y LUIS MARÍA RITONDALE suscribe

la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales, las que totalizan la suma de pesos dos mil quinientos (\$2.500), que aporta y que hacen a un cinco por ciento (5%) del capital social. OCTAVA: En este acto queda designado como Gerente, el socio Luis María Ritondale, y para el caso de vacancia, ausencia, incapacidad o impedimento del mismo, queda designado como Gerente suplente el Sr. Marco Javier Longhi. El gerente tiene una duración de mandato de tres años, el cual será renovado de forma automática, de no plantearse objeción a dicha renovación, por parte de alguno de los socios con una antelación mínima de diez (10) días a la fecha de vencimiento del periodo de mandato. Así dicha renovación, podrá ocurrir indefinidamente, todas las veces que los socios lo estimen conveniente.

1 día - N° 374117 - \$ 5570 - 11/04/2022 - BOE

TECHNICAL SYSTEM S.A.

BELL VILLE

Por medio del presente se ratifica el Edicto N° 369768 (23-03-2022) en su totalidad, y se rectifica en la parte que dice denominación: TECHNICAL SYSTEM S.A.

1 día - N° 374158 - \$ 230 - 11/04/2022 - BOE

FATMAN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria – Acta Número Once del 16/02/2022, se resolvió la elección del Sr. Juan Marcelo Solís, D.N.I. 26.346.458 como Director Titular Presidente y a la Sra. Carola del Valle Guzmán, D.N.I. 25.501.483 como Directora Suplente, ambos por el término estatutario de tres ejercicios. Los directores electos constituyen domicilio especial en Félix Olmedo 2251, B° Rogelio Martínez, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 374309 - \$ 526,40 - 11/04/2022 - BOE

EL PRESAGIO S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCION

Edicto Ratificatorio y Rectificatorio del de fecha del 04/04/2022: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones

establecidas por la Ley 19.550 y sus modificatorias. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada Ley podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor con los alcances que le confiere el artículo 55 de la citada norma legal. Por Acta Constitutiva de fecha del 01/04/2022 se acuerda Prescindir de la Sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550, y sus modificatorias.

1 día - N° 374192 - \$ 980 - 11/04/2022 - BOE

STEEL VAULT S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 25/12/2021, son designados: Presidente del Directorio: Matías Jalil, DNI N°33.083.321; Vicepresidente: Gerardo Matías Kainer, DNI N°32.426.884, Director Suplente: Javier Esquenazi, DNI N°30.844.135. Duración: tres ejercicios.

1 día - N° 374266 - \$ 346,40 - 11/04/2022 - BOE

LA DELFIN S.A.S.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Mediante reunión de socios de fecha 08/04/2022, los socios de LA DELFIN S.A.S. resolvieron por unanimidad lo siguiente: a) modificar la administración de la sociedad que estará a cargo del Sr. AGUSTIN ASUNCION ROQUE SILVA, D.N.I. 17.778.359, en el carácter de administrador titular y de LUCAS MARTIN GRASSI, D.N.I. N° 28.270.631 en el carácter de administrador suplente, quienes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa; c) modificar la representación y el uso de la firma social que estará a cargo de AGUSTIN ASUNCION ROQUE SILVA, D.N.I. 17.778.359, quien durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 374316 - \$ 806 - 11/04/2022 - BOE

RAUM TRASLADOS S.A.S.

LA FALDA

Se informa que mediante Reunión de Socios de RAUM TRASLADOS S.A.S. del día 04/04/2022 se resuelve: 1) Sesión de Acciones: El Sr. Ezequiel Hugo Repetto Alcorta CEDE 100 ACCIONES al Sr. Gerardo Juan Paryszewski. 2) Cambio de Sede Social: se procede a cambiar la sede social a San Lorenzo N°192, Barrio Centro, de la ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) Aceptación de la renuncia de las autoridades vigentes: Se

acepta la renuncia como Administrador Titular y Representante Legal al Sr. EZEQUIEL HUGO REPETTO ALCORTA DNI 20.627.501 y como Administrador Suplente al Sr. LUCAS EZEQUIEL REPETTO CORZO DNI 43.101.629. 4) Elección de nuevas autoridades: se designa por tiempo indeterminado, en el cargo de Administrador Titular y Representante Legal al Sr. GERARDO JUAN PARYSZEWSKI DNI 20.380.212 CUIT 23-20380212-9 y como Administrador Suplente a la Srta. PARYSZEWSKI KAREN DNI 46.835.135. 5) Modificación de estatuto: en función de los puntos anteriores, se decide reformar el Artículo 7, 8 y 14 del Estatuto Social.

1 día - N° 374361 - \$ 1226 - 11/04/2022 - BOE

AGROPECUARIA 444 S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Por instrumento privado de fecha 25/03/2022 los Sres. Diego Antonio Fernández, argentino, casado en primeras nupcias con Daniela Peyrano, nacido el 18/08/1967, DNI N° 18.125.848, CUIT N° 23-18125848-9, de profesión Contador Público Nacional, domiciliado realmente en Avenida Belgrano N° 895, Daniela Peyrano, argentina, casada en primeras nupcias con Diego Antonio Fernández, nacida el 20/08/1969, DNI N° 20.930.246, CUIT N° 27-20930246-8, Productora Agropecuaria, domiciliada realmente en Avenida Belgrano N° 895, María Victoria Fernández, argentina, soltera, nacida el 26/03/2002, DNI N° 43.610.292, CUIT N° 27-43610292-0, Estudiante, domiciliada realmente en Avenida Belgrano N° 895 y Mateo Fernández, argentino, soltero, nacido el 12/08/2003, DNI N° 45.089.974, CUIT N° 20-45089974-8, Estudiante, domiciliado realmente en Avenida Belgrano N° 895 todos los domicilios precitados de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Provincia de Córdoba; constituyen la sociedad "AGROPECUARIA 444 S.R.L." con domicilio legal en Avenida Santa Fe N° 680 de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, provincia de Córdoba. Plazo: treinta (30) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Agropecuarias e Industriales: mediante la explotación en todas sus formas de todo tipo de establecimientos agropecuarios, incluyendo toda clase de servicios para el desarrollo de la actividad agrícola tales como siembra, fertilización, fumigación, cosecha y labores conexas; servicios de cría, reproducción, engorde, faena, comercialización y abastecimiento de todo tipo de animales, pudiendo elaborar todo tipo de alimentos

balanceados de derivados de materias primas de origen vegetal y/o animal; 2) Comerciales: compra venta de insumos agrícolas, compra, explotación, venta y comercialización de cereales, oleaginosas y forrajes, en todas las etapas del proceso, sea como comisionistas, corredores, acopiadores. Comercialización y negociación de la producción a través de las diferentes alternativas de Mercados, inclusive futuros y opciones; 3) Transporte: servicio de transporte de bienes y cargas en general con vehículos propios y/o de terceros; 4) Importación y Exportación: de todo tipo de productos o servicios vinculados a la actividad agrícola-ganadera; 5) Inmobiliaria: compraventa de inmuebles urbanos y rurales, tareas de intermediación, celebración de contratos de locación, administración de inmuebles propios o de terceros, constitución de fideicomisos, inclusive de consorcios de propietarios, compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole; 6) Constructora: construcción de casas, residencias, edificios inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. La sociedad también podrá constituir y/o participar en sociedades y en cualquier otra forma asociativa y/o de colaboración empresaria en el país o en el extranjero realizando a tal efecto los aportes de capital correspondientes. A fin de cumplir con su objeto, la sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para celebrar cualquier tipo de acto, acuerdo y operación directa o indirectamente relacionado con el mismo, para adquirir derechos, contraer obligaciones, otorgar garantías, fianzas o avals y realizar cualquier otro acto que no se encuentre prohibido por las leyes o este contrato social. Capital social: se constituye en la suma de Pesos Ocho Millones (\$ 8.000.000.-) que se divide en la cantidad de Ochocientas (800.-) cuotas sociales, de valor nominal Pesos Diez Mil (\$ 10.000.-) cada una de ellas. Las cuotas son suscriptas totalmente por los socios en las siguientes proporciones: el Sr. Diego Antonio FERNÁNDEZ la cantidad de Trescientas Veinte (320) cuotas sociales por la suma de Pesos Tres Millones Doscientos Mil (\$ 3.200.000.-), la Srta. Daniela PEYRANO la cantidad de Trescientas Veinte (320) cuotas sociales por la suma de Pesos Tres Millones Doscientos Mil (\$ 3.200.000.-), la Srta. María Victoria FERNÁNDEZ la cantidad de Ochenta (80) cuotas sociales por la suma de Pesos Ochocientos Mil (\$ 800.000.-); y, el Sr. Mateo FERNÁNDEZ la cantidad de Ochenta (80) cuotas

sociales por la suma de Pesos Ochocientos Mil (\$ 800.000.-). El capital suscripto es integrado en la proporción del veinticinco por ciento (25%) en este acto por los socios en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo legal, computado a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Administración: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de un (1) socio que revestirá el cargo de gerente y será electo en reunión de socios que represente las tres cuartas partes del capital social. La duración en el cargo será durante el plazo de subsistencia de la sociedad. Se elige como gerente a la socia Sra. Daniela PEYRANO, DNI N° 20.930.246, domiciliada realmente en Avenida Belgrano N° 895 de la Ciudad de Corral de Bustos – Ifflinger. El ejercicio social cierra el día 28 de febrero de cada año calendario.-

1 día - N° 374505 - \$ 6639,20 - 11/04/2022 - BOE

GOPACO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/03/2022, se eligió como: PRESIDENTE: JUAN ANTONIO MORENO, DNI 20.453.234, CUIT: 20-20453234-7, sexo masculino, nacido el día 08/03/1968, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Sendero del Atardecer N°797, Solares de San Alfonso, Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y DIRECTOR SUPLENTE: VALENTINA MORENO TINNACHER, DNI 38.111.820, CUIT: 20-38111820-2, nacida el día 01/07/1996, nacionalidad Argentina, estado civil soltera, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Sendero del Atardecer N°797, Solares de San Alfonso, Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. - Los directores fijan domicilio especial en la sede social, conforme al art. 256 de la LGS. Los directores electos aceptan los cargos manifestando no encontrarse comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por el art.264 de la LGS. Publíquese un día. -

1 día - N° 374523 - \$ 1292 - 11/04/2022 - BOE

BALLE RICO S.A.S.

Constitución de fecha 30/03/2022.Socios: 1) FERNANDO LUIS BALLESTEROS, D.N.I. N°24394830, CUIT/CUIL N° 20243948305, nacido/a el día 08/04/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de pro-

fesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lopez Y Planes 2185, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BALLE RICO S.A.S.Sede: Calle San Jeronimo 3175, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FERNANDO LUIS BALLESTEROS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO LUIS BALLESTEROS, D.N.I. N°24394830 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VALERIA CAROLINA NICOLEA, D.N.I. N°24629364 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO LUIS BALLESTEROS, D.N.I. N°24394830.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 374381 - s/c - 11/04/2022 - BOE

METALÚRGICA LASTRES J S.A.S.

Constitución de fecha 30/03/2022.Socios: 1) LUCAS EZEQUIEL JAIME, D.N.I. N°42799769, CUIT/CUIL N° 20427997694, nacido/a el día 02/12/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Granaderos Puntanos 230, de la ciudad de Villa Mercedes, Departamento General Pedernera, de la Provincia de San Luis, República Argentina 2) VICTOR DANIEL JAIME, D.N.I. N°24634601, CUIT/CUIL N° 20246346012, nacido/a el día 28/08/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Granaderos Punta-

nos 230, de la ciudad de Villa Mercedes, Departamento General Pedernera, de la Provincia de San Luis, República Argentina 3) MARCOS MARTIN JAIME, D.N.I. N°41095889, CUIT/CUIL N° 23410958899, nacido/a el día 25/05/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Granaderos Puntanos 230, de la ciudad de Villa Mercedes, Departamento General Pedernera, de la Provincia de San Luis, República Argentina Denominación: METALÚRGICA LAS TRES J S.A.S.Sede: Calle Caucete 4151, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar

reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Dos Mil (132000) representado por 132000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS EZEQUIEL JAIME, suscribe la cantidad de 52800 acciones. 2) VICTOR DANIEL JAIME, suscribe la cantidad de 39600 acciones. 3) MARCOS MARTIN JAIME, suscribe la cantidad de 39600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS EZEQUIEL JAIME, D.N.I. N°42799769 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTOR DANIEL JAIME, D.N.I. N°24634601 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR DANIEL JAIME, D.N.I. N°24634601. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 374387 - s/c - 11/04/2022 - BOE

UNBRELLA OPTICA S.A.S.

Constitución de fecha 31/03/2022. Socios: 1) NICOLAS EMILIO ASILI, D.N.I. N°30563508, CUIT/CUIL N° 20305635082, nacido/a el día 18/12/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Em-

pleado/A, con domicilio real en Calle Cordoba 346, de la ciudad de Corralito, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VIVIANA SANDRA ANSELMINO, D.N.I. N°21902187, CUIT/CUIL N° 27219021874, nacido/a el día 29/10/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 3382, piso PA, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: UNBRELLA OPTICA S.A.S. Sede: Calle Corrientes 3382, piso PA, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación

de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 66 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS EMILIO ASILI, suscribe la cantidad de 36 acciones. 2) VIVIANA SANDRA ANSELMINO, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VIVIANA SANDRA ANSELMINO, D.N.I. N°21902187 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS EMILIO ASILI, D.N.I. N°30563508 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VIVIANA SANDRA ANSELMINO, D.N.I. N°21902187. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 374393 - s/c - 11/04/2022 - BOE

GOLD WEST CIA S.A.S.

Constitución de fecha 28/03/2022. Socios: 1) NIDIA LUCRESIA ARIAS, D.N.I. N°17717421, CUIT/CUIL N° 27177174217, nacido/a el día 31/01/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Co-

mercante, con domicilio real en Calle Nicaragua 5415, departamento 1, de la ciudad de Munro, Departamento Vicente Lopez, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: GOLD WEST CIA S.A.S.Sede: Calle Figueroa Ramon 4380, departamento 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 66000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) NIDIA LUCRESIA ARIAS, suscribe la cantidad de 66000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NIDIA LUCRESIA ARIAS, D.N.I. N°17717421 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) OMAR ENRIQUE PONCE, D.N.I. N°16570101 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NIDIA LUCRESIA ARIAS, D.N.I. N°17717421.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 374394 - s/c - 11/04/2022 - BOE

LA DIRCHE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 del día 31 de octubre de 2021, los accionistas resolvieron designar como Director Titular al Sr. Lic. Federico Monzani 22.561.395, quien ejercerá el cargo de Presidente y la Sra. Ing. Agr. María Celeste Gregoret DNI 23.395.018 como directora suplente por el término de tres ejercicios. Los directores electos aceptan la designación realizada, e informan bajo juramento no encontrarse comprendidos en ningunas de las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 268 de la ley 19550, fijando ambos domicilio especial en

Pedro Luis de Cabrera 3493 Barrio Jardín Espinosa. Además, en la misma acta en el punto octavo se resuelve designar como nuevo domicilio legal de la sede social en la calle Pedro Luis de Cabrera 3493 B° Jardín Espinosa de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina.

1 día - N° 374238 - \$ 1083,20 - 11/04/2022 - BOE

ESTABLECIMIENTO PATCAR S.A.S.

Constitución de fecha 21/03/2022.Socios: 1) JORGE ANGEL REYNOLDS, D.N.I. N°22523996, CUIT/CUIL N° 20225239968, nacido/a el día 17/08/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gigena Riveros 256, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLARISA TERESA ANGELA LENARDON, D.N.I. N°22523922, CUIT/CUIL N° 27225239229, nacido/a el día 01/05/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 541, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTABLECIMIENTO PATCAR S.A.S.Sede: Calle Gigena Riveros 256, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Cría en todas sus formas de invernada y/o engorde de ganado, porcino, bovino, y ovino, consignatario de hacienda, realización de todo tipo de faenamiento de animales y/o abastecimiento, para consumo humano o animal, para lo cual faenara para el abastecimiento hacienda bovina, porcina y ovina de su propiedad y/o terceros.- b) La realización de actividades agropecuarias en campos propios, arrendados o en forma asociativa, realizando las siguientes actividades: cultivo de cereales forrajeros, no forrajeros, oleaginosas en todas sus formas, la prestación de servicios agropecuarios para siembra, cosecha de distintos cultivos y laboreo y abono de tierras en todas sus formas; servicio de fumigaciones; servicios para la actividad avícola, apícola, vitivinícola, forestal, y ganadera.- c) Transporte nacional e internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales.- d) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias. A tales fi-

nes, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ANGEL REYNOLDS, suscribe la cantidad de 950 acciones. 2) CLARISA TERESA ANGELA LENARDON, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE ANGEL REYNOLDS, D.N.I. N°22523996 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLARISA TERESA ANGELA LENARDON, D.N.I. N°22523922 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ANGEL REYNOLDS, D.N.I. N°22523996. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 374410 - s/c - 11/04/2022 - BOE

TECHADOS SAN MARTIN IMPERMEABILIZACIONES S.A.S.

Constitución de fecha 21/03/2022. Socios: 1) FAVIO ROBERTO ZURITA, D.N.I. N°32281224, CUIT/CUIL N° 20322812249, nacido/a el día 03/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ocampo Victoria 4670, departamento PA, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TECHADOS SAN MARTIN IMPERMEABILIZACIONES S.A.S. Sede: Calle Cerrito 1836, departamento 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima,

con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis

Mil (66000) representado por 660 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FAVIO ROBERTO ZURITA, suscribe la cantidad de 660 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FAVIO ROBERTO ZURITA, D.N.I. N°32281224 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANA SOLEDAD ZURITA, D.N.I. N°33270641 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FAVIO ROBERTO ZURITA, D.N.I. N°32281224. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 374452 - s/c - 11/04/2022 - BOE

LEON CRAVERO Y ENZO CRAVERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de fecha 29/03/2022. Socios: 1) LEON DANIEL CRAVERO, D.N.I. N°40506613, CUIT/CUIL N° 20405066131, nacido/a el día 24/10/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Zona Rural Zona Rural, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ENZO NAHUEL CRAVERO, D.N.I. N°43809135, CUIT/CUIL N° 20438091352, nacido/a el día 14/01/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Zona Rural 1, barrio Devoto, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LEON CRAVERO Y ENZO CRAVERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Sede: Calle Brasil 905, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en ge-

neral, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato

social. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEON DANIEL CRAVERO, suscribe la cantidad de 200 cuotas. 2) ENZO NAHUEL CRAVERO, suscribe la cantidad de 200 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) LEON DANIEL CRAVERO, D.N.I. N°40506613. Gerente/a Suplente: 1) ENZO NAHUEL CRAVERO, D.N.I. N°43809135. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 374465 - s/c - 11/04/2022 - BOE

GLOBAL UP S.A.S.

Constitución de fecha 04/04/2022. Socios: 1) CANDELA BUFFARINI, D.N.I. N°35054749, CUIT/CUIL N° 27350547490, nacido/a el día 26/03/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Patria 155, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LORENA MARIA SEGOVIA, D.N.I. N°33012977, CUIT/CUIL N° 27330129773, nacido/a el día 21/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en calle Jose Manuel Chavez 71, barrio San Salvador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GLOBAL UP S.A.S. Sede: Calle Obispo Salguero 466, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de aparatos, equipos, máquinas y accesorios destinados para la estética corporal y belleza, del tipo y clase que sean; (ii) Fabricación, reparación, mantenimiento, armado, fundición, importación, exportación,

distribución, representación y cualquier forma de comercialización de matrices, piezas metálicas, sus partes, insumos, repuestos y accesorios a ser utilizados para equipos de estética corporal y belleza; (iii) Forjado, prensado, estampado y laminado de metales, fabricación de productos de tornería y/o matricería, y fabricación de maquinarias para uso en tratamientos de estética corporal y belleza, incluyendo procesos específicos de automatización, robótica e incorporación de dispositivos especiales; (iv) Compra, venta, distribución, intermediación, importación, exportación de materiales eléctricos y electromecánicos, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas para las actividades enunciadas precedentemente; (v) Prestación de servicios de mantenimiento, service, recupero e instalación de máquinas de estética corporal y equipamientos de todo tipo relacionados a ello; (vi) Realizar mantenimientos preventivos y/o correctivos para equipos y aparatos de estética corporal; (vii) Asesoramiento, capacitación de personal y venta de servicios de ensayos de materiales y control de calidad de los equipos y partes descriptos precedentemente; (viii) Explotación de sitios de comercio electrónico en la Word Wide Web o cualquier otro foro de comercio por vía electrónica que pudieran desarrollarse en el futuro, todo ello referido a las operaciones mencionadas en su objeto social; (ix) Desarrollo y explotación de software y sistemas informáticos vinculados al ramo de la estética corporal, incluyendo su diseño, desarrollo, asesoría, administración, gerenciamiento y mantenimiento e instalación, así como de toda clase de sistemas informáticos y soluciones tecnológicas relacionados con el ramo de la estética corporal, su importación y exportación; y (x) Traslado por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en todo el territorio nacional y en el extranjero, de todo lo relacionado con el servicio de transporte automotor de cargas de mercaderías, bienes muebles, maquinarias, herramientas, productos y bienes relativos a su objeto, como así también el servicio de flete y distribución de corta y larga distancia, servicio de almacenamiento y depósito de bienes y mercaderías del tipo de las mencionadas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades

por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CANDELA BUFFARINI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) LORENA MARIA SEGOVIA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CANDELA BUFFARINI, D.N.I. N°35054749 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENA MARIA SEGOVIA, D.N.I. N°33012977 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CANDELA BUFFARINI, D.N.I. N°35054749. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 374430 - s/c - 11/04/2022 - BOE

DENTALPLUS S.A.S.

Constitución de fecha 29/03/2022. Socios: 1) FAVIO YAMIL JUNCOS, D.N.I. N°36233472, CUIT/CUIL N° 20362334722, nacido/a el día 14/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Pasaje Ibaguren Dr Carlos 2955, departamento 1, barrio Ipona, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO IVAN JUNCOS DONATONI, D.N.I. N°22375271, CUIT/CUIL N° 20223752714, nacido/a el día 21/11/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Pasaje Ibaguren Dr Carlos 2955, departamento 1, barrio Ipona, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DENTALPLUS S.A.S. Sede: Pasaje Ibaguren Dr Carlos 2955, departamento UNO, barrio Ipona, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Compra, venta, permuta u otro tipo de transferencia, importación y exportación de productos, insumos, aparatos y equipamientos médicos y odontológicos para ser comercializados al por mayor y/o por menor. B) Capacitación académica Odontológica. C) Prestaciones odontológicas en general, en lo que se refiere a consultas, Operatoria Dental, Ortodoncia, Radiología Cirugía Odontológica, Preventiva, Odontopediatría, Periodoncia, Prótesis, Ortodoncia, estética odontológica y además la sociedad podrá ser prestataria de cualquier servicio anexo a la actividad odontológica en general. El mismo será cumplimentado a través de profesionales, debidamente habilitados. D) Adquisición, venta, permuta u otro tipo de transferencia, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; urbanizaciones, loteos y fraccionamientos de inmuebles. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, argentinas o extranjeras, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, en moneda nacional o extranjera, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 66 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho

a 1 voto. Suscripción: 1) FAVIO YAMIL JUNCOS, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) MARIANO IVAN JUNCOS DONATONI, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FAVIO YAMIL JUNCOS, D.N.I. N°36233472 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO IVAN JUNCOS DONATONI, D.N.I. N°22375271 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FAVIO YAMIL JUNCOS, D.N.I. N°36233472. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 374477 - s/c - 11/04/2022 - BOE

CORDOBA SAFE WORLD S.A.S.

Constitución de fecha 05/04/2022. Socios: 1) DIEGO FRANCISCO LOPEZ, D.N.I. N°24149892, CUIT/CUIL N° 20241498922, nacido/a el día 06/12/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Boulevard Guillermo Fenoglio 4461, piso 0, departamento 0, manzana 35, lote 18, barrio Tejas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JORGE DANIEL VILLARREAL, D.N.I. N°18176534, CUIT/CUIL N° 20181765349, nacido/a el día 03/05/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Watt 5289, barrio Almirante Brown, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CORDOBA SAFE WORLD S.A.S. Sede: Calle Mesa Pedro De 741, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta, representación, comisión, cesión, consignación, distribución, comercialización de maquinarias y materiales de construcción y/o a fines. Compra, venta, fabri-

cación, diseño, armado de todo tipo de muebles, equipamientos, electrodomésticos y accesorios para oficinas y/o hogares. 3) Servicios de movimiento de suelos, transformaciones de terrenos, perforaciones, demoliciones, explanaciones, relleno y compactaciones. Realizaciones de pozos de agua 4) Servicios de profesionales de ingeniería y arquitectura en todas sus manifestaciones y especialidades dentro o fuera del territorio nacional. 5) Proveer, de servicios de vigilancia y seguridad privada a instituciones públicas y/o privadas, coberturas de espectáculos públicos / privados, que así lo requieran, mediante la contratación de personal destinado a la misma. Venta e instalación de herramientas tecnológicas, tales como alarmas, centrales de seguridad, cámaras de vigilancia, etc. que estén orientados a la prevención de actividades delictivas, a la protección de su persona y los bienes de los usuarios del sistema. Proveer servicio de investigación privada, colaborando para el esclarecimiento de hechos delictivos. 6) Compra, venta, confección, fabricación, diseño, comercialización, representación, consignación, de todo tipo de prendas de vestir ya sea deportivas, uniformes, de trabajo e indumentaria personal, calzados, accesorios, carteras, bolsos, mochilas, para hombres, mujeres y niños en todas sus variedades. 7) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 8) Compra, venta, representación, comisión, cesión, consignación, fraccionamiento, distribución, comercialización, mantenimiento y servicios del automóvil, neumáticos, y productos afines al rubro de neumáticos. 9) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 10) Servicios de limpieza y mantenimiento integral de bienes muebles e inmuebles de organismos públicos o privados, comercios, shopping, cines, industrias, fábricas, instituciones de salud, centros educativos y deportivos, geriátricos, consorcios pequeños y grandes eventos, instituciones públicas, finales de obra. Servicio de mantenimiento y desmalezamiento de espacios verdes públicos o privados. 11) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 12) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra,

venta y acopio de cereales. 13) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 14) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 15) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 16) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 17) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 18) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 19) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 20) Importación y exportación de bienes y servicios. 21) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimiento. 22) Compra, venta, representación, comisión, cesión, consignación, distribución, comercialización de artículos de papelería comercial, escolar, técnica y productos afines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Novecientos (77900) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos Setenta Y Nueve (779.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO FRANCISCO LOPEZ, suscribe la cantidad de 51 acciones. 2) JORGE DANIEL VILLARREAL, suscribe la cantidad de 49 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO FRANCISCO LOPEZ, D.N.I. N°24149892

en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE DANIEL VILLARREAL, D.N.I. N°18176534 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO FRANCISCO LOPEZ, D.N.I. N°24149892. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 374484 - s/c - 11/04/2022 - BOE

DIGITAL DENTAL S.A.S.

Constitución de fecha 07/04/2022. Socios: 1) MARIANO ITALO MARTIN, D.N.I. N°30121968, CUIT/CUIL N° 20301219688, nacido/a el día 02/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Mirizzi Dr Pablo 471, departamento B, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS SHAPOFF, D.N.I. N°30473285, CUIT/CUIL N° 20304732858, nacido/a el día 04/11/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Publica 3045, manzana 16, lote 65, barrio Valle Del Golf, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DIGITAL DENTAL S.A.S. Sede: Calle Publica, manzana 16, lote 65, barrio Valle Del Golf, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras

ras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 77880 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO ITALO MARTIN, suscribe la cantidad de 38940 acciones. 2) NICOLAS SHAPOFF, suscribe la

cantidad de 38940 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS SHAPOFF, D.N.I. N°30473285 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO ITALO MARTIN, D.N.I. N°30121968 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS SHAPOFF, D.N.I. N°30473285. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 374495 - s/c - 11/04/2022 - BOE

SERPAMPA S.A.S.

Constitución de fecha 31/03/2022. Socios: 1) SANTIAGO BELISARIO VILLEGAS ROMERO, D.N.I. N°23796002, CUIT/CUIL N° 20237960026, nacido/a el día 28/12/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 340, barrio Villa Parque Santa Ana, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIEL OSCAR PEREZ, D.N.I. N°10906683, CUIT/CUIL N° 20109066835, nacido/a el día 24/10/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Tolosa 2458, barrio Crisol Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SERPAMPA S.A.S. Sede: Calle Tolosa 2458, barrio Crisol Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 14) Prestar servicios de mantenimiento integral y conservación de espacios verdes, parques, plazas, edificios públicos y privados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 200 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO

BELISARIO VILLEGAS ROMERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) DANIEL OSCAR PEREZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO BELISARIO VILLEGAS ROMERO, D.N.I. N°23796002 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL OSCAR PEREZ, D.N.I. N°10906683 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO BELISARIO VILLEGAS ROMERO, D.N.I. N°23796002. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 374500 - s/c - 11/04/2022 - BOE

HANGAR 280 S.A.S.

Constitución de fecha 18/03/2022. Socios: 1) SANTIAGO JOSE GRASSO, D.N.I. N°33592224, CUIT/CUIL N° 20335922248, nacido/a el día 20/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Boulevard Marcelo Torcuato De Alvear 543, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PABLO FERNANDO GRASSO, D.N.I. N°35638012, CUIT/CUIL N° 20356380127, nacido/a el día 25/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Boulevard Marcelo Torcuato De Alvear 543, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: HANGAR 280 S.A.S. Sede: Boulevard Cristóbal Colon 280, barrio Güemes, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de

transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por

1000 acciones de valor nominal Sesenta Y Seis (66.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO JOSE GRASSO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) PABLO FERNANDO GRASSO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO JOSE GRASSO, D.N.I. N°33592224 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO FERNANDO GRASSO, D.N.I. N°35638012 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO JOSE GRASSO, D.N.I. N°33592224. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 374539 - s/c - 11/04/2022 - BOE

PANACEA BAKERY S.A.S.

Constitución de fecha 05/04/2022. Socios: 1) VALERIA ADRIANA HEREDIA, D.N.I. N°27956284, CUIT/CUIL N° 23279562844, nacido/a el día 29/02/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Libertad 572, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) VERONICA ANTONIA CRUZ, D.N.I. N°26637869, CUIT/CUIL N° 27266378691, nacido/a el día 01/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 2, lote 4, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PANACEA BAKERY S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 2, lote 4, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de

transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado

por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALERIA ADRIANA HEREDIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) VERONICA ANTONIA CRUZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VERONICA ANTONIA CRUZ, D.N.I. N°26637869 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALERIA ADRIANA HEREDIA, D.N.I. N°27956284 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VERONICA ANTONIA CRUZ, D.N.I. N°26637869. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 374550 - s/c - 11/04/2022 - BOE

FOODMAG S.A.S.

Constitución de fecha 06/04/2022. Socios: 1) MARTA JUDITH HALAC, D.N.I. N°22160293, CUIT/CUIL N° 27221602930, nacido/a el día 03/07/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre 1, manzana 63, lote 359, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colonde la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FOODMAG S.A.S. Sede: Calle Obispo Trejo Patio Olmos Shopping 354, piso 2, torre/local 307, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTA JUDITH HALAC, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARTA

JUDITH HALAC, D.N.I. N°22160293 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO ARMANDO EFKHANIAN, D.N.I. N°22371093 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTA JUDITH HALAC, D.N.I. N°22160293. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 374565 - s/c - 11/04/2022 - BOE

FRUTOS TROPICALES S.A.S.

Constitución de fecha 23/02/2022. Socios: 1) RODOLFO VICENTE ESTEVAN, D.N.I. N°10056184, CUIT/CUIL N° 20100561841, nacido/a el día 27/01/1952, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Dos Algarrobos 60, barrio Cigarral De Santa Rosa, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FRUTOS TROPICALES S.A.S. Sede: Calle Dos Algarrobos 60, barrio Cigarral De Santa Rosa, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Venta al por menor de flores, plantas, semillas, abonos, fertilizantes y otros productos de vivero. 3) Cultivo de frutas cítricas (incluye bergamota, lima, limón, mandarina, naranja, pomelo, kinoto, etc.). 4) Cultivo de manzana y pera. 5) Cultivo de frutas de pepita n.c.p. (incluye membrillo, níspero, etc.). 6) Cultivo de frutas de carozo (incluye cereza, ciruela, damasco, durazno, pelón, etc.). 7) Cultivo de frutas tropicales y subtropicales (incluye banana, ananá, mamón, palta, etc.). 8) Cultivo de frutas secas (incluye almendra, avellana, castaña, nuez, pistacho, etc.). 9) Cultivo de frutas n.c.p. (incluye kiwi, arándanos, mora, grosella, etc.). 10) Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p. (incluye remolacha azucarera, etc.). Cultivo de frutos oleaginosos (incluye el cultivo de olivo, coco, palma, etc.). 11) Cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicina-

les. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Ocho Mil (68000) representado por 68000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODOLFO VICENTE ESTEVAN, suscribe la cantidad de 68000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODOLFO VICENTE ESTEVAN, D.N.I. N°10056184 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES RODOLFO ESTEVAN, D.N.I. N°30847617 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODOLFO VICENTE ESTEVAN, D.N.I. N°10056184. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 374569 - s/c - 11/04/2022 - BOE

ESTANCIAS FERNANDO AGUERRE S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 02/03/2021, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de 3 ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Fernando Nicolás Marquez D.N.I. N° 23.226.872 VICEPRESIDENTE: María Rosario Marquez D.N.I. N° 21.013.526, DIRECTORES TITULARES: Carlos Antonio Marquez D.N.I. N° 6.653.440 y Nicolás Achilli D.N.I. N° 34.771.293 y DIRECTOR SUPLENTE: María Isabel Aguerre DNI N° 5.725.566. Departamento de Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.). Marzo 2021. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 373295 - \$ 324,25 - 11/04/2022 - BOE

HERNANDO

En la Ciudad de Hernando a los 22 días del mes de Marzo de 2022, siendo las 10:00 horas se reúnen en el domicilio social de la firma ubicado en calle 25 de Mayo N° 47 de la ciudad de Hernando los Sres. Pablo Andrés PANERO, Argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 25.941.858 con domicilio real en calle Uruguay N° 234; Juan Carlos PANERO, Argentino, casado, mayor de edad,

D.N.I. N° 6.514.714, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 47 y María Eugenia PANERO, Argentina, mayor de edad, ama de casa, soltera, D.N.I. N° 27.749.574, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 318 todos de la Ciudad de esta ciudad a los fines de tratar los siguientes temas: Que en función de procurar la inscripción del acta N° 13 de fecha 14 de diciembre del 2021 y en relación a la resolución dictada por Inspección General de Persona Jurídica de la Provincia de Córdoba de fecha 16/03/2022 N° 168 - R /2022 se ratifica el acto otorgado en dicha reunión adicionando a la presente que la profesión de la Socia María Eugenia PANERO, D.N.I. N° 27.749.574 es la de "ama de casa" dejando cumplimentado de esta manera con lo señalado por el órgano administrativo interviniente mediante la resolución referenciada. Asimismo, se deja constancia que el acta trece de fecha 14/12/2021 fue íntegramente transcripta en el Libro de actas el cual se encuentra debidamente rubricado mediante orden de rubrica Auto Interlocutorio N° 303 de fecha 19/12/2012 dictado por el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil Comercial y Familia de la Ciudad de Río Tercero. La toma de razón de dicha resolución por Inspección de Persona Jurídica Libro 1 de 200 páginas. No habiendo otro asunto por tratar es aprobado por la totalidad de los miembros que suscriben la presente acta prestando conformidad se da por finalizada la sesión y se ordena la íntegra transcripción del presente instrumento al libro de actas al número catorce (14) ubicándose a continuación del acta trece (13).

1 día - N° 373607 - \$ 1313,50 - 11/04/2022 - BOE

LA GARRIGUELLA SRL

BELL VILLE

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS. NUMERO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO: En la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba a los cuatro (04) días del mes de marzo de dos mil veintidós, siendo las doce (12:00) horas, se reúnen en la sede social de LA GARRIGUELLA SRL, CUIT N° 30-70878894-1, sita en Los Fresnos N° 1124, los socios Ana Elena Agustina PINOTTI, DNI° 5.970.167, con domicilio en calle Los Fresnos N° 1124 de la ciudad de Bell Ville, Hugo Pedro Jose PINOTTI, DNI N° 10.050.983 con domicilio en Vallejitos N° 2578, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Capital Federal- (casado en primeras nupcias con la Sra. Vilma María Cisale, DNI 14.152.820), Daniel Juan Jesus PINOTTI, DNI N° 13.647.813 con domicilio en Mitre N° 138 de la ciudad de Bell Ville y la Sra. Alicia María Agustina PINOTTI, DNI N° 5.636.017, con

domicilio en calle Dorrego N° 241 y considerando que estos representan la totalidad del capital social con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Verificación del Quórum, 2) Rectificación de la asamblea numero Doscientos treinta y siete, redactando como quedara conformado el articulo cuatro (4) – capital social – del contrato constitutivo de la sociedad. 3) la aprobación del acta. PRIMERO: Puesto a consideración el primer punto del orden del día, y considerando que se encuentra plenamente integrado el capital social con los socios presentes, se designa como presidente y secretario de la reunión a las Señoras Ana Elena Agustina PINOTTI y Alicia María Agustina PINOTTI, respectivamente, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes toman posesión de sus cargos. SEGUNDO: Que en virtud de haber celebrado la asamblea ordinaria numero doscientos treinta y siete en donde se acordó la cesion de las acciones correspondientes al Sr. Hugo Pedro Jose Pinotti a favor del Sr. Daniel Juan Jesus PINOTTI, 8 cuotas sociales; a la Sra. Ana Elena Agustina PINOTTI, 8 cuotas sociales; y a la Sra. Alicia María Agustina PINOTTI, 9 cuotas sociales y modificado el contrato social en su cláusula cuarta del contrato social original. Que oportunamente, se procedio a realizar tramite de inscripción ante la Inspección de Persona Juridica a fines de inscribir dicha modificación, la cual fue realizada mediante el expediente N° 0007- 194580/2022, la cual tuvo como resultado el rechazo del trámite ingresado en virtud de que "no se cumplieron los requisitos de la normativa vigente, de conformidad a lo establecido por la Resolución General 100/19 en su art.1° Por lo que los socios vienen a la presente a rectificar el contenido de dicha asamblea a miras de cumplimentar con los requisitos exigidos por Inspección de Persona jurídica a miras de la inscripción en el Registro público de la Cesión de cuotas y modificación del contrato social. Por lo que cumplimentando con dicha exigencia manifiestan que el articulo cuatro del estatuto social quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4º, CAPITAL SOCIAL: El capital se fija en la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS MIL (\$1.200.000), dividido en CIEN (100) cuotas de PESOS DOCE MIL (\$12.000) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: el capital social queda conformado de la siguiente manera: el Sr. Daniel Jesús PINOTTI, con TREINTA Y TRES (33) cuotas sociales, la Sra. Ana Elena Agustina PINOTTI con TREINTA Y TRES (33) cuotas sociales y por último la Sra. Alicia María Agustina PINOTTI, con TREINTA Y CUATRO (34) cuotas sociales lo que alcanza al total de CIEN CUOTAS SOCIALES de valor nominal PESOS DOCE MIL (\$12.000) cada

una. Para todos los efectos legales emergentes de este contrato, las partes dejan constituidos sus domicilios en los precedentes indicados, renuncian en forma expresa al fuero federal y a cualquier otro de excepción que pudiera corresponderles y se someten a la jurisdicción de los Tribunales ordinarios de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba y se faculta al Dr. Lisandro Avaro, Mat. 3-35355, para que realice los trámites conducentes a obtener la inscripción de la cesión de LA GARRIGUELLA SRL en el Registro Público de Comercio. Sin nada más que tratar, se da por finalizada la reunión, la Asamblea de Accionistas lee y manifiesta la aprobación del acta por unanimidad, siendo las 13.00 hs y agotando el orden del día se levanta la sesión. Dada en Bell Ville, a los cuatro (4) días del mes de Marzo de 2022.

1 día - N° 373700 - \$ 3156,25 - 11/04/2022 - BOE

DROMEDARIO S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 04/02/2021, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de 3 ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Nicolás Marquez, D.N.I N° 23.226.572; VICEPRESIDENTE: María Rosario Marquez, D.N.I N° 21.013.526 Directores Titulares: Carlos Antonio Marquez D.N.I. N° 6.653.440 y Alejandro Abel Almagro D.N.I. N° 14.334.520; Director Suplente: María Isabel Aguerre, D.N.I. N° 5.725.566. Departamento de Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.). Febrero 2021. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 373309 - \$ 322,75 - 11/04/2022 - BOE

COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAN LUIS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria del 05-02-2022, se designó como Presidente: Luis Guillermo Weissenbein, DNI N° 8.498.305 y el Directora Suplente: Beatriz Susana Roda, DNI N° 10.049.299.

1 día - N° 373488 - \$ 160 - 11/04/2022 - BOE

ESTUDIOS PUBLICITARIOS BRAVER S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/11/2017, se resolvió la elección de la Sra. Catalina Rodriguez, D.N.I. N° 16.516.926, como

Director Titular y Presidente, del Sr. Francisco Alejo Quiñonero, D.N.I. N° 13.539.077, como Director Titular y Vicepresidente, del Sr. Francisco Martin Quiñonero, D.N.I. N° 36.142.810, como Director Titular y del Sr. Matias Alberto Quiñonero, D.N.I. N° 37.854.250 como Director Suplente.

1 día - N° 373391 - \$ 214,75 - 11/04/2022 - BOE

ESTUDIOS PUBLICITARIOS BRAVER S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/2021, se resolvió la elección de la Sra. Catalina Rodriguez, D.N.I. N° 16.516.926, como Director Titular y Presidente, del Sr. Francisco Alejo Quiñonero, D.N.I. N° 13.539.077, como Director Titular y Vicepresidente, del Sr. Francisco Martin Quiñonero, D.N.I. N° 36.142.810, como Director Titular y del Sr. Matias Alberto Quiñonero, D.N.I. N° 37.854.250 como Director Suplente.

1 día - N° 373395 - \$ 214,75 - 11/04/2022 - BOE

BENFEL S.A

RIO CEBALLOS

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime autoconvocada N° 10 de fecha 02/08/2021, se resolvió la elección del Sr. Marcos Sebastian Ligato, DNI 26.308.071 Director Titular y Presidente y el Sr. Fernando Jorge Sibilla, DNI 26.757.695 Director Suplente.-

1 día - N° 373515 - \$ 160 - 11/04/2022 - BOE

COMODITY S.A.

REFORMA DE ESTATUTO ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria de fecha 20.10.2020 de la sociedad "COMODITY S.A.", por unanimidad resolvió aprobar la modificación de su Estatuto, reformándose los artículos referentes a I) CAPITAL SOCIAL (Artículo 4º): "El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00.-) representado por: a) Dos mil (2000) acciones de la clase "A" de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción; y b) Ocho Mil (8000) acciones de la clase "B" de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción" II) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION (Artículo 9º): "La administración de la sociedad estará a cargo

de un Directorio compuesto de dos directores titulares por el término de tres ejercicios. Un director titular propuesto por cada clase de Acciones. Deberá designarse igual número de Directores Suplentes respetando un Director Suplente para cada clase de acciones. Por acuerdo unánime de accionistas, podrá designarse un solo director titular y/o un suplente. Se deja constancia que conforme lo establecido en la Ley de Sociedades, mientras se prescinda de la Sindicatura, será obligatoria la designación de al menos un director suplente; aunque conforme estos estatutos, la designación de dos o un director suplente –según el caso-, siempre corresponde conforme lo previsto en este artículo. Para elegir los directores respectivos, cada clase deberá ser convocada especialmente en los términos del art. 250 de la Ley. Las elecciones se efectuarán conforme a lo establecido en el presente Estatuto, y en su caso, en los Reglamentos respectivos de la clase respectiva y la designación por el siguiente procedimiento: la Asamblea General Ordinaria de Accionistas compuestas por las dos clases de acciones, pasará a un cuarto intermedio por un espacio de tiempo que se fijará en el mismo acto, para que las asambleas especiales de cada clase procedan a las designaciones correspondientes. Una vez que las respectivas Asambleas Especiales hayan designado o nominado las personas candidatos a Directores, comunicarán los nombramientos a la Asamblea General Ordinaria a los efectos pertinentes. En su caso, los Directores suplentes designados por cada clase de acciones reemplazarán a los Directores Titulares elegidos por la misma clase de acciones en caso renuncia, muerte, ausencia o cualquier otro impedimento; salvo que se hubiere designado un único Director Suplente donde éste será el reemplazante. En la primera reunión se elegirá un Presidente por el término de su mandato. La designación deberá contar con el voto favorable del Director de la Clase A. El Directorio sesionará con la presencia de los dos miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente"; (Artículo 12): "La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y/o el director suplente que lo reemplace que –en su caso-, deberá ser de la

misma clase. A estos efectos, el Director Suplente de deberá asumir la titularidad por acta expresa y tiempo determinado" III) FISCALIZACIÓN (ARTÍCULO 15°): "La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un (1) ejercicio, y la respectiva mayoría deberá contar con el voto favorable de acciones representativas del ochenta por ciento (80%) de las acciones de la Clase "A" De igual forma la Asamblea debe elegir un síndico suplente por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura correspondiéndoles a los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550." En el mismo acto se aprobó texto ordenado de estatutos que contiene todas las reformas consideradas. Finalmente, se designaron las siguientes autoridades por el término de tres ejercicios I) Director Titular (Clase A) y Presidente del Directorio: Sra. Ana Carolina MANZANO, D.N.I N° 25.496.902. II) Director Titular (Clase B): Rodrigo Esteban MANZANO, D.N.I. N° 26.845.519. III) Director Suplente: Irma del Carmen VACA. D.N.I N° 10.048.832. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Córdoba, abril 2022.

1 día - N° 373716 - \$ 3175,75 - 11/04/2022 - BOE

COMODITY S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10.03.2022 fueron electos con una duración de tres ejercicios en su mandato, Directores titulares y suplentes; los que conforman el Directorio de la siguiente manera: I) Director Titular y Presidente: Irma del Carmen VACA, D.N.I. N° 10.048.832 y II) Director Suplente: Rodrigo Esteban MANZANO, D.N.I. N° 26.845.519. Córdoba, abril 2022.-

1 día - N° 373721 - \$ 161,50 - 11/04/2022 - BOE

SERVINTEGRAL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10.03.2022 fueron electos con una duración de tres ejercicios en su mandato, Directores titulares

y suplentes; los que conforman el Directorio de la siguiente manera: I) Director Titular y Presidente: Oscar Eduardo MANZANO, D.N.I N° 6.443.737; y II) Director Suplente: Ana Carolina MANZANO, D.N.I. N° 25.496.902. Córdoba, abril 2022.-

1 día - N° 373809 - \$ 163 - 11/04/2022 - BOE

BON-ISA S.A.

ETRURIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha, 20/12/2018, se resolvió por unanimidad elegir en el cargo de Director Titular Presidente a la Sra. Meichtri María Bibiana, DNI N° 22.384.425, y como Director Suplente, al Señor Soria José María, DNI N° 21.719.383, ambos fijaron domicilio especial en calle Boulevard Belgrano 272 de la localidad de Etruria en la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 374190 - \$ 518 - 11/04/2022 - BOE

CO.FAR.SUR. S.A.

EDICTO AMPLIATORIO

Por la presente se amplían las publicaciones N°346734 del 4/11/21 y N°368245 del 14/3/22 especificando el carácter de cada una conforme el siguiente detalle: Acta Asamblea Gral. Ordinaria N°60 del 30/10/2019; Acta Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N°62 del 26/10/2021 y Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N°64 del 10/1/22.

1 día - N° 374310 - \$ 446 - 11/04/2022 - BOE

EL TATA LOGISTICA SRL

EDICTO RECTIFICATORIO

Rectificando el Edicto N° 370543, de fecha 25/03/2022 se deja constancia de lo siguiente: i) Que por un error material involuntario se omitió consignar el Nro de DNI de la Gerente Electa, Sra. Emilse Estrella Milek, siendo el mismo el siguiente: DNI N° 38.840.460. Resto Ídem.-

1 día - N° 374325 - \$ 369,20 - 11/04/2022 - BOE